EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRICIONES
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De diez á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 16.163

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Miércoles 18 de Diciembre de 1912 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Gobernar es transigir

Está visto que estas Navidades el público granadino, en contra de lo que todos los años viene sucediendo, no encontrará abierto ninguno de nuestros coliseos. Ni aún *cara de Pascuas* hemos de tener por lo que á las diversiones teatrales se refiere.

Pero con ser esto malo no es lo peor: lo peor es, que el gobernador civil señor Del Campo se niega, apurando toda clase de recursos, á que el teatro Cervantes abra sus puertas; y lo peor es también que por esa negativa muchas familias que de los espectáculos teatrales viven, quedarán sin pan en esos días solemnes en que todo el mundo se muestra satisfecho.

¡Triste sino el del gobernador señor del Campo!

Parodiando el famoso personaje de Zorrilla, puede exclamar cuando sea relevado del puesto que ocupa:

Y en todas partes dejé
triste memoria de mí ..

Es verdad. Se ha dado tal maña en sus funciones de Gobernador, empleó tan extraños procedimientos, ha cometido tales equivocaciones, ha lastimado tantos intereses que, por mucha que sea nuestra indulgencia para con él—y no es poca—nos vemos obligados á decir, recogiendo un manifiesto estado de opinión; que la referida autoridad se encuentra en absoluto divorciada del hidalgo y noble pueblo granadino.

Un día revela su malquerencia inexplicable contra la más importante sociedad de Granada, contra el Casino Principal, y con fútiles argumentos, provoca un conflicto, en que quedó bien patente su falta de tacto para el cargo que desempeña.

Más tarde, sin que lo contuviera lo dispuesto en uso de un perfectísimo derecho, por el Alcalde de esta capital, comete aquella sinrazón de imponer multas á los industriales que, con el permiso necesario, abrieron sus establecimientos en la feria de la plaza de la Trinidad.

No contento el señor Del Campo con estas y otras hazañas, queriendo acreditarse de verdad, enfila ahora á la empresa del teatro Cervantes, dando motivo á que se produzca un verdadero escándalo.

Exigencias que son satisfechas por parte de los empresarios, peticiones que son atendidas, requisitos que se llenan inmediatamente, y luégo la dilación en conceder el permiso para que el teatro funciones y así indefinidamente.

Gobernar es transigir—oímos exclamar á cada paso—pero cualquiera va con esa cantinela al señor Del Campo. El transige. ¡Vaya si transige! en lo que se le antoja, pero en lo que nó, se muestra irreductible.

De nada sirve que el teatro Cervantes reuna las condiciones que previenen la ley y los reglamentos de espectáculos; nada importa que el Consejo de ministros acordara recientemente y en dos ocasiones distintas, proceder en esta cuestión de los teatros con la benevolencia posible; de nada de esto quiere enterarse el señor Del Campo.

Y luego ¿para qué esas órdenes neronianas? ¿Para qué esos pujos de justiciero y de moralista?

Todo eso pudiera tener alguna justificación, si bajo el mando del señor Del Campo nuestras costumbres se hubieran mejorado, si los vicios hubieran disminuído, si la criminalidad decreciera, si viviéramos en una Arcadia feliz; pero ¿qué bienes nos vienen con esa gracia, señor Gobernador civil?

La prostitución muéstrase descarada y cínica por esas calles, como en los tiempos de mayor libertinaje; los escándalos y la falta de educación se muestran al desnudo, sin que nadie los corrija, en los espectáculos públicos; los crímenes contra las personas son tan frecuentes y tan horribles como pocas veces los hemos conocido; los delitos contra la propiedad también abundan. ¡Valiente moralización la que nos ha traído el señor Del Campo!

Si el tiempo que pierde esta autoridad en perseguir lo que persecución no admite, en esas luchas triviales, inconcebibles, que sólo al descrédito de las personas y del cargo que esas personas ocupan conducen, si ese tiempo lo invirtiera en ejercer con energía, pero con prudencia, sin apasionamientos ni prejuicios, sin desigualdades, las altas funciones que la ley le encomienda, otra sería la situación de Granada y otros la consideración y el respeto que á este pueblo le mereciera el actual Gobernador de la provincia.

El Aguila Lo más selecto en abrigos y paraguas.
14.—Gran Vía de Colón.—14

El romanticismo en el Ejército

Brindis de López Torrens

En un banquete que con motivo de la fiesta de la Patrona de la Infantería ha celebrado en Madrid la oficialidad de la brigada de Cazadores, pronunciaron, entre los entusiastas aplausos de los comensales, elocuentes brindis, los generales Primo de Rivera y López Torrens.

El brindis de nuestro querido paisano, aparte de su elocuencia, tuvo un fondo de filosofía verdaderamente trascendental por referirse á la necesidad de que el Ejército no se contagie del sórdido egoísmo que se va apoderando de todos los elementos sociales, y conserve el espíritu de romanticismo, la fe en el ideal, que constituye uno de los más gloriosos caracteres del soldado español.

Ocupándose de este tema un importante periódico de Madrid, le dedica bien escrito y razonado artículo, del que con gusto, en merecido honor del señor López Torrens y para propaganda de la buena y patriótica doctrina que contienen sus manifestaciones, á continuación reproducimos:

"Contra esa tendencia (el egoismo)—dice *El Ejército Español*—contra ese marasmo que parece querer apoderarse de la moderna sociedad española, y que algunos espíritus previsores ven ya amenazando el Ejército, quiere el general López Torrens que se reaccione. Y sus palabras vibrantes sonaron con ecos de clarín guerrero en los oidos de cuantos le escuchaban. "Tenéis que ser románticos—decía á los jóvenes oficiales agrupados en su alrededor, y que oían sus palabras con el respeto y atención de estudiantes que reciben la enseñanza de un maestro querido y venerado.—En el Ejército, el romanticismo es una necesidad, porque el Ejército es la religión de amor y sacrificio. Sin ser románticos, en cualquier otra carrera podríais llegar á los más altos puestos, sólo con dejaros llevar por la antigüedad más rigurosa. Pero en el Ejército, no. Los militares todos debemos ser románticos para el mejor servicio de la Patria y de las Instituciones".

Y sus palabras caían en el corazón de los jóvenes oficiales como semilla fecundante que al calor de los sentimientos que despertaban, dará frutos generosos.

Gran verdad la dicha por el veterano general. Un Ejército que no tiene otro ideal que los goces materiales de la vida, que tasa en puñados de pesetas los actos más heroicos, los sacrificios más sublimes; un Ejército así no se concibe. Así lo comprendieron nuestros antiguos legisladores que al crear la Orden militar de San Fernando, la rodearon de todos los prestigios, la concedieron todo género de preeminencias, la elevaron á inmensa altura por cima de todas las condecoraciones militares y civiles y, sin embargo, la dotaron de pensiones que serían irrisorias si pudiera serlo nada que con esa condecoración tan envidiada se relacione. Creyeron, y creyeron bien, que el oficial se bate por algo más que por dinero; se bate por la gloria, se bate por el honor, se bate por el ansia de distinguirse. Y por eso también al enaltecer la honrada ambición, al exaltar el anhelo de merecer ascensos, cuida mucho de decir cual debe ser el objeto del oficial al sobresalir de la masa común: se le dice que persiga el ascender para ser empleado en ocasiones de mayor riego y fatiga. No se tasaba entonces la sangre de un oficial ni su vida agotada en los campamentos con arreglo á diferencias ni semidiferencias de sueldo. Se hablaba al corazón más que al bolsillo.

Si tiene razón el ilustre jefe de la Sección de Infantería, y hace bien al depositar en el corazón de los oficiales jóvenes las enseñanzas recogidas por él en cincuenta años de una vida militar por todos conocida y que puede citarse como modelo, y en la cual los triunfos de la espada van enlazados á los triunfos de la cultura y el saber.

Ha pasado por todos los empleos; se ha batido bravamente contra los enemigos de la Patria; ha sido maestro de una generación de alumnos en las aulas y de una generación de oficiales en los Cuerpos que ha mandado. Por la fecha de su nacimiento pertenece á un Ejército que ya no existe, y por su vida al Ejército de hoy; por sus condiciones no puede haber en él interés ninguno de parcialidad. Y como resultado feliz de su experiencia en todas las etapas de esa vida tan llena de sucesos prósperos y adversos, de ideas contradictorias, de recuerdos que persisten é impresiones que no se borrarán nunca, viene á decir á la oficialidad actual en un momento solemne en que al festejar al Arma de sus amores, bajo el dosel de la Patrona que representa la fe religiosa, ante el retrato del Rey que encarna el honor de la Patria: "Sed románticos. Sin el romanticismo en la mente y en el corazón, en las aspiraciones nobles y en la sangre generosa, el Ejército no puede ser la religión de amor y sacrificio que es, que todos queremos que sea, porque el Ejército no se concibe de otro modo".

Los aplausos entusiastas que acogieron las palabras del general López Torrens demostraron que la semilla había caído en el surco.

Ella germinará".

Libros

Historias de Andersen

El inteligente y laborioso editor D. Ramón Araluce, continúa publicando volúmenes de su interesante *Colección Araluce*, dedicada á la educación de la infancia.

Hoy toca el turno á un precioso libro titulado *Historias de Hans Andersen*, en las que la ingeniosa escritora Mary Macgregor explica á los niños los maravillosos cuentos de aquel autor, con artísticas ilustraciones en colores de Olive Allen.

Los cuentos de Andersen son largas y fantásticas historias que Mary Macgregor, ha sabido reducir en tal forma, haciéndola asequible á las inteligencias de los niños, pero sin perder el menor detalle interesante del pensamiento y plan del autor, evocando ideas de agradable magia, y haciendo que los niños leyendo ú oyendo los cuentos de Hans Andersen se crean transportados al país de las hadas.

El volumen á que hacemos referencia, esmerado y lujosamente editado contiene los siguientes cuentos:

La reina de las nieves, Claus el grande y el pequeño claus, Tumbelina, La caja de yesca, La pequeña vendedora de fósforos y Los zapatitos rojos, conteniendo además siete hermosas laminas en colores.

Este libro como todos los de la *Colección Araluce*, véndese al precio de una peseta y cincuenta céntimos, pareciendo imposible que la casa editora haga un sacrificio de tal magnitud, pues ciertamente un libro tan lujoso y tan práctico, es en extremo barato.

Los volúmenes de la *Colección Araluce*, son uno de los mejores regalos que puede hacerse á la infancia.

Fabricación de curtidos

Se acaba de publicar la segunda edición de esta importante obra, revisada y aumentada considerablemente.

Trata con gran minuciosidad de todos los procedimientos de esta industria, tanto los antiguos como los modernos, haciéndose indispensable lo mismo al aficionado ó pequeño fabricante que á la gran industria

Con claridad y concisión describe las siguientes materias: Las pieles —Comercio de las mismas.—Materias curtientes —Elemento para la fabricación de curtidos.—Industria del curtido.—Procedimientos rápidos de curtición.—Elaboración de cueros.—Curtido al cromo.—Peletería y manguitería.—Industria del calzado.—Guarnicionería, guantería y fabricación de odres.

Consta de un volumen de 320 páginas con 37 grabados, y su precio es el de 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias, encuadernado en tela inglesa 7,50 pesetas en Madrid y 8 remitida certificada, dirigiendo los pedidos, acompañados del importe, á la Librería de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Texto y Jurisprudencia del Código de Comercio

Con este título acaba de publicar la *Biblioteca Jurídico-Administrativa* un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden mercantil.

El *Texto y Jurisprudencia del Código de Comercio*, obra de verdadero mérito, escrito por el notable publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, contiene el texto legal precedido de la exposición de motivos, y á continuación de cada artículo la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Esta meritísima é improba labor se completa, con multitud de referencias ó indicaciones convenientísimas, con treinta y nueve apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad.

Cierra este competísimo trabajo de compilación de nuestro Derecho mercantil un hermosísimo juicio crítico del eminente abogado y elocuentísimo orador D. Niceto Alcalá Zamora.

Se trata, según hemos podido apreciar, de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de dos mil páginas de nutrida lectura.

Véndese, al precio de 10 pesetas en rústica, 11 en holandesa, en la librería de don Paulino Ventura, Mesones, 52.

EL DEFENSOR DE GRANADA
SE VENDE
En Madrid, kiosco del «Heraldo», calle de Alcalá.
En Barcelona, kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.
En Sevilla, Sierpes, 69.
En Málaga, kiosco Plaza de la Constitución.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato

Fué presidida la de ayer por el señor Sánchez López y asistieron los señores Romo Pizarro, Cendoya, Casas y Montes, acordando:

Conceder á doña Berta Wilhelmi algunas obras de las repetidas que hay en el Archivo municipal, para la biblioteca que está construyendo en la escuela de Pinos Genil.

Leído el informe del Negociado sobre legislación de arte, relacionado con las construcciones próximas á los monumentos y en particular la Alhambra, se acuerda proponer que el arquitecto, por lo que respecta á sus facultades, pueda conceder licencia á D. Abelardo Linares, para que haga obras en su casa de la Plaza de los Aljibes, núm. 3, comunicándolo al ministro de Instrucción pública, cumpliendo la R. O. de 16 Febrero 1910.

Autorizar á D. Gonzalo Mata Avila, para que con planos del señor Cassa haga un pabellón y cocheras en la calle la Duquesa, núm. 20, por la fachada que da á la calle Caballerizas y revoque y pinte la fachada principal.

Autorizar á D. Eduardo Grimalay para que ponga unos canalones y solerías en la casa Acera de San Ildefonso, número 29.

Corta de agua

Para que se limpie y repare la acequia Gorda del Genil, se cortan las aguas el día 24 á las cuatro de la tarde, volviéndose á echar las aguas á la acequia el día 29 á las cuatro de la tarde.

Ecos de la vida

De Madrid, donde ha permanecido una temporada practicando ejercicios de aptitud, para el cargo de secretario de Diputación, ha regresado el distinguido abogado y concejal síndico de este Ayuntamiento, D. Miguel Horques Villalba.

—Hoy regresan de la corte el decano de la Facultad de Ciencias y vicepresidente de la Comisión provincial D. Pascual Nácher y el diputado á Cortes y jefe de los liberales de esta provincia don Juan R. La Chica.

—En el templo parroquial de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, se celebró ayer, á las doce, la boda de la encantadora señorita María de la Victoria Díaz Plá, hija del docto catedrático de esta Universidad y elocuente jurisconsulto D. Antonio Díaz Domínguez, con el joven é ilustrado juez de primera instancia de Orcera (Jaén) D. Manuel de la Plaza Navarro, sobrino de la Excelentísima señora marquesa de Torrealta.

La comitiva nupcial reuníase en la casa del párroco D. Joaquín María Robles, donde se constituyó el juzgado municipal del distrito del Campillo, compuesto por el juez interino D. Santos González y el oficial D. Manuel García, extendiéndose el acta matrimonial que firmaron los contrayentes, los padrinos, don Antonio Díaz Domínguez y la señora marquesa de Torrealta, y los testigos D. Pablo Peña Entrala, decano de la Facultad de Derecho; D. Francisco Angulo Prados, ex diputado á Cortes y ex decano del Colegio de Abogados; don Joaquín Martínez Cardenete y D. Antonio y D. Pedro Díaz Plá.

La novia, que estaba muy bella, lucía elegantísima *toilette* de rasimir blanco adornado con preciosos encajes de Bruselas y cubierta con el vaporoso velo de desposada. Coronaban su gentil rostro, ramitos de azahar, artísticamente dispuestos. Su mano era portadora de otro ramo de la simbólica flor.

Del brazo del padrino, que era su padre, entró en el templo. Seguía el novio, dando el brazo á su tía y madrina, y á continuación la numerosa y distinguida concurrencia.

Bendijo la unión de la feliz pareja el virtuoso coadjutor de la Magdalena don Francisco Ortiz preceptor del novio.

Durante la ceremonia el órgano entonó diversas composiciones. Junto al altar mayor, donde se celebró el acto, apiñábanse los invitados y multitud de fieles, para contemplar de cerca á la venturosa pareja.

Terminada la ceremonia, se trasladó la comitiva, en varios carruajes al hotel París, donde fueron obsequiados los asistentes con un espléndido *lunch*.

Entre la concurrencia vimos á las distinguidas señoras doña Soledad Benavides de Nestares, doña Blanca Medina de Camacho, doña Sofía Melero viuda de Nestares, doña Rosa García de Díaz Plá, doña Concepción Díaz de Señán, doña Amalia Señán de Simancas y doña Angeles Sevilla de Simancas; las bellas señoritas Esperanza Díaz Plá, Sofía y Felisa Nestares Melero, Cristina y Eugenia Gómez Contreras, Anita Camacho, Leonor Simancas, María Benavides Chacón, Trinidad y María Gómez Rodríguez, María Pérez Pintor, Angustias Martínez, Amelia Salinero, María y Luisa Piera, Concha Navarro, Rosarito Izquierdo, Trinidad Martínez Pérez, Trinidad Morcillo, María Martínez Riobóo y otras que no recordamos.

Del sexo fuerte los señores D. Pablo Peña, D. Eloy Señán, D. Francisco Angulo, D. Fermín Camacho, D. Miguel Angulo Ramón, el teniente vicario don Manuel González Girela, el párroco de las Angustias Sr. Mariu Robles, el canónigo D. Juan Arias, el cosdjutor de la Magdalena Sr. Ortiz, el presbítero don Enrique Pareja, D. Antonio, D. Pedro, don Francisco y D. José Díaz Plá, don Blas Agüón González, D. Francisco Acosta Iglot, D. Joaquín Martínez Cardenete, D. Juan de Dios y D. Francisco Simancas, D. Antonio Sánchez, D. José y D. Leopoldo Señán Díaz, D. Fernando Nestares Melero, D. José Izquierdo, don Fernando de la Cámara, D. Gregorio Martínez, D. Luis, D. Ramón, D. Ruperto y D. José Martínez Riobóo, don Federico González Sancho, D. Francisco Arenas y representantes de los cinco diarios locales.

A las cuatro de la tarde, en el exprés de Andalucía, emprendieron los recién casados su viaje de boda, partiendo con dirección á Málaga y otras capitales, de donde regresarán en los días de Navidad.

Deseamos á la venturosa y feliz pareja, dichas sin cuento y eterna luna de miel.

—En la iglesia de San Andrés ha tenido lugar, el matrimonial enlace de la señorita Silveria Fuentes Ortiz y don Vicente Román Ortiz.

—El domingo último fué bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, un niño, hijo de D. Salvador Vargas y de doña Adela Agudo. Al recién nacido se le impusieron los nombres de Braulio, Alfonso, Salvador y Eusebio.

—Se encuentra enfermo el interventor de esta Delegación de Hacienda don Antonio Simonet.

Censurable condescendencia

Hace cuatro meses, en seis de Septiembre, según el resguardo que obra en poder del interesado, D. Manuel Méndez, presentó éste un escrito en este Gobierno de provincia, autorizado con la firma de treinta y cuatro contribuyentes, de Zújar, denunciando el hecho de que un individuo, sin elección, y por lo tanto sin su consentimiento, se había erigido en presidente de la Sociedad de labradores de dicho pueblo, siendo así que no es labrador ni propietario, y que había girado reparto de una importante cantidad que estaba haciendo efectiva por el procedimiento de apremio.

El hecho que no tiene precedentes, debe parecerle al señor del Campo la cosa más natural del mundo, cuando á pesar de aquella exposición y no obstante el tiempo transcurrido, ha hecho *oidos de mercader* á la queja de los perjudicados.

Entretanto y aprovechándose el *espontáneo* presidente de la indiferencia gubernativa, lleva por diferentes conceptos recaudadas cerca de diez mil pesetas, que cobra á los labradores por el procedimiento de apremio.

Este, señor Gobernador, no puede ser; es intolerable, y usted se halla en el deber de amparar á aquellos vecinos depurando los extremos de la denuncia que le presentaron, y si resultase justificada, desposeyendo al improvisado presidente de la representación que ostenta y sometiendo el asunto á los Tribunales de Justicia.

El favor de la política tiene sus límites, y no puede amparar semejantes hechos.

Para merecer fama de gobernante pulcro, inflexible y recto, no basta con perseguir señudamente á los fumadores del teatro, clausurar éstos, poner multas exageradas sin más base que una referencia sin comprobación y pronunciar frases despectivas, refiriéndose á los periódicos, que por lo que á Granada se refiere, no han incurrido en otra falta que la de ser excesivamente tolerantes con las genialidades de su primera autoridad civil.

Mas volviendo al hecho que motivan estas líneas, se nos ocurre preguntar:

¿Qué clase de veto ha impedido al señor del Campo cursar esa denuncia durante los cuatro meses que van transcurridos?

¿Es que el cacicato de Zújar, lleva consigo el privilegio de la inviolabilidad?

Salchichería Extremeña
DE
CLAUDIO GARCIA
Mesones, 50, é Hileras, 1
PRIMERA CASA DE CONFIANZA EN GRANADA
Especialidad en Chacinas
—Embutidos — Fiambres —
y toda clase de artículos concernientes al ramo
Se preparan cestas para regalos desde 10 á 500 pesetas.
Antes de hacer vuestras compras, visitad esta importante y seria casa.
Mesones, 50, é Hileras, 1

CONFITERIA ORIENTAL
Mesones y Sillería, 2 y 4
Dulces selectos de todas clases.
En especialidades de Navidad lo más delicado y lo mejor.
Se preparan artísticas fuentes y bandejas para regalos
MESONES Y SILLERIA, 2 Y 4

Lotería de Navidad
PARTICIPACIONES A NUESTROS SUSCRIPTORES
Hoy, de tres á cuatro de la tarde, podrán tomar nuestros suscriptores participación de la Lotería de Navidad en los números
3.144. — 3.145. — 3.146. — 31.47 — 3.628.
4.892. — 4.929. — 7.361. — 13.243. — 20.890
Cada suscriptor podrá llevar una de las dos combinaciones siguientes:
1.ª Participación de **una peseta**, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total diez pesetas.
2.ª Participación de **cincuenta céntimos**, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total cinco pesetas.
Recordamos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de lotería, si la carta no viene acompañada de su importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Ropero de Santa Victoria

Ayer, á las tres de la tarde, se inauguró, en el Colegio del Sagrado Corazón, el ropero de Santa Victoria, del cual es presidenta local la distinguida señora condesa viuda de las Infantas, y director espiritual el R. P. Bermejo.

Desde mucho antes de la hora mencionada, el amplio salón de actos del hermoso Colegio estaba ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia, en la que predominaban las aristocráticas damas que constituyen la benéfica institución.

También figuraban entre los invitados una lucida representación de las autoridades y entidades granadinas.

El arzobispo ocupó la presidencia, y con sentidas frases pronunció una plática, elogiando la obra bienhechora del ropero y alentando á sus nobles protectores á que siguieran perseverando en ella.

Acto seguido se descorrió una cortina que ocultaba un cuadro plástico, que representaba á Santa Isabel de Hungría, cuyo cuadro lo constituían las señoritas de Alonso.

No hay que decir que el efecto fué magnífico.

A continuación, el señor arzobispo y los demás asistentes á la inauguración, pasaron á la capilla del convento, en la cual el prelado puso de manifiesto Su Divina Majestad, mientras un coro de señoritas cantaba en francés varios salmos.

Terminada esta ceremonia religiosa, se visitaron los talleres del ropero, en los que hay expuestas unas 5.000 prendas, hechas y donadas por las diferentes secciones de la capital.

La exposición ha sido instalada con sumo gusto, y en ella hay verdaderos primores.

El aspecto que ofrece es el de un gran bazar de ropas, hábilmente colocadas por las caritativas y aristocráticas manos que se ocupan con ahinco de practicar una de las más hermosas obras de misericordia: vestir al desnudo.

El reparto de prendas se hará durante los días 20, 21 y 22 del actual, de tres á cinco de la tarde.

A las diez de la mañana del día 23 se equiparán por completo en cada parroquia cuatro hombres y otras tantas mujeres, niños y niñas.

En la escalinata del Colegio se sacaron varias interesantes fotografías á la salida de la inauguración.

Al terminar el acto se expidió el siguiente telegrama:

"Camarera mayor de Palacio.—Madrid.

Inaugurado solemnemente ropero, con asistencia autoridades, centros, asociaciones, aristocracia y numeroso público en el Colegio Corazón de Jesús. Ruégole transmita Augusta Señora respetuosa adhesión de todas.—Condesa viuda de Infantas".

Borrachera sangrienta

José de la Cruz Casanova, de veintinueve años, natural de Málaga, y domiciliado en Granada, en la Cuesta de Gomérez, núm. 22 y de oficio prendero, se encontraba anoche á las ocho, en la casa número 24, de la calle del Alamo del Marqués, completamente borracho, y en compañía de Encarnación Peña Castillo, viuda, de veintiocho años, á la que había ido á reclamar una deuda.

No se sabe porque motivos, suponiéndose que fuera por el exceso de alcohol, el José se enfureció y haciendo uso de una faca acometió á la mujer, hiriéndola en la mano.

Al apercibirse de la contienda Manuel Gómez, mozo de José, trató de apaciguarlo, siendo también herido en una mano, como igualmente el guardia de Seguridad, Antonio Abril, el cual al oir el escándalo intervino en la cuestión.

El furibundo *curda*, al caer al suelo en medio de la reyerta se ocasionó también una herida en el costado derecho.

A fuerza de gran trabajo, el José se pudo reducir á la obediencia conduciéndolo á la Jefatura. Después de ser curado en la Casa de Socorro, donde recibieron asistencia los demás heridos, el José pasó á su domicilio, dándose parte del suceso al juzgado correspondiente.

En los Escolapios

Como fin de la primera parte del curso actual, el rector y comunidad del colegio de los padres Escolapios, organizaron una función teatral, que se celebró ayer, á las cinco de la tarde, y en la que tomaron parte los alumnos de aquel colegio.

En una de las amplias naves del edificio se había improvisado un escenario.

Numerosa y selecta concurrencia asistió á la función que resultó en extremo agradable.

Por los colegiales D. Manuel García García, D. Carlos Moré de la Torre, don Antonio Pertínez, D. Francisco Izquierdo, D. Jerónimo Izquierdo, D. Carlos Arévalo, D. Manuel Gallego, D. José Vázquez y D. Rafael Martínez, se puso en escena el drama en cuatro actos del reverendo padre Jesús Córdoba *El príncipe de Viena* y el juguete cómico *Los golfillos*.

Durante la representación, los jóvenes actores fueron muy aplaudidos.

En los intermedios, un sexteto interpretó escogidas composiciones, terminando tan agradable acto ya de noche y saliendo los invitados muy complacidos de las atenciones recibidas del rector y la comunidad.

CONSULTA MEDICA
DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
De una á tres
SAN JERONIMO 32, 2.º

Los cines y los teatros

El *Boletín Oficial* publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores civiles, acerca de los edificios para espectáculos, conteniendo las siguientes disposiciones:

"No consentir la construcción ni apertura de edificio ó local que no se acomode con rigor á los preceptos de los Reales decretos de 27 de Octubre de 1885 y 15 de Febrero de 1908 y á las disposiciones complementarias de los mismos.

Dejar sin curso toda solicitud pidiendo la dispensa de estos requisitos.

Ordenará el reconocimiento de los locales destinados á espectáculos en la provincia, y previo informe de la Junta provincial autorizará el funcionamiento en proporción á la densidad de los vecinos, de aquéllos que á juicio suyo y de la Junta no reunan los requisitos, pero que ofrezcan garantía absoluta de seguridad para los espectadores, obligando á los empresarios á adoptar las medidas de previsión, entre éstas la de—cuando se trate de edificios con capacidad para más de 60 personas—reducirla á una 5.ª parte ó á la mitad la expendición de localidades para los pisos altos y entrada general; haciendo saber que la autorización en este caso es provisional y sólo hasta el mes de Mayo que terminará la actual temporada.

Hará saber que desde Septiembre próximo no se permitirá el funcionamiento de locales que no reunan las condiciones últimamente establecidas y el Gobernador publicará semanalmente en el *Boletín Oficial* una relación nominal de los locales á los cuales no se le permitirá funcionar, con expresión de los defectos que presentan.

El ministro anuncia que el Gobierno prepara una disposición declarando responsables de las infracciones que se cometan á los gobernadores, Junta consultiva, alcaldes, dueños de los locales, arrendatarios y empresarios."

Talleres de Santa Rita

Ayer quedó abierta al público en los salones del Círculo Católico de Obreros, de la Gran Vía, la exposición de prendas de los Talleres de Santa Rita, cuyo reparto á los pobres tendrá lugar los días 19, 20 y 21, de cuatro á cinco de la tarde.

Por la salud

Es razón convincente de todo el mundo sabida, que cualquier sacrificio que el hombre haga, para que en beneficio de su salud redunde, es grato á los ojos de la ciencia y de la humanidad, y mirado en general con simpatía.

Y en esto de los sacrificios, incluímos el privarse de alimentos gratos, tomar medicinas, muchas veces de olor y sabor imposibles, y otros muchos extremos á que el hombre recurre con gusto para conservar ó adquirir la salud.

Sentadas estas premisas, y justificado que todo, aún lo más difícil que beneficia la higiene, debe hacerse, digasenos si será muy aventurado el afirmar, que toda persona cuidadosa de mantener el equilibrio de su salud, dejará de acometer diariamente el *sacrificio*, que supone desayunarse con el riquísimo chocolate marca *Enrique Sánches* reconocido por la ciencia en diferentes y luminosos dictámenes, análisis y certificaciones, como un producto inalterable, alimenticio y sumamente higiénico para el desayuno, en atención á las *calorías*, que aumenta en el organismo, y á sus eminentes cualidades *tónicas*, alimenticias y digestivas.

La parte astringente del cacao, la tónica que éste encierra, más la que le presta la canela y la vainilla, y el azúcar, forman un total tan conveniente para el estómago, aún para los más delicados que las personas que consumen diariamente el delicioso chocolate marca *Enrique Sánchez*, ven aumentarse sus energías físicas y morales, robustecerse sus organismos, mantenerse en calor siempre, aún en estos días invernales, y tener, en suma, su salud á cubierto de cualquier ataque ó traidora indisposición.

En los niños, ya la Ciencia ha dicho lo conveniente, que es el chocolate, especialmente si se hace con leche pura de cabras.

Chocolate "Enrique Sánchez"
15, Escudo del Carmen, 15

Noticias militares

Cruz de plata

Por los combates sostenidos con motivo de las operaciones realizadas en el territorio de Benisidel, desde el 11 al 15 de Mayo último, le ha sido concedida la Cruz de plata del Mérito militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 7,5 pesetas, al brillante sargento del batallón de Cazadores de Chiclana don José Rodríguez Lesi, hijo de nuestro paisano el ilustrado oficial primero del Cuerpo de oficinas militares, D. José Rodríguez Perandrés.

Oficial ascendido

Ha llegado á Granada el bizarro comandante de Infantería, recién ascendido, D. Alfredo Coronel, que tanto se ha distinguido en la campaña de Melilla.

Instrucción pública

Tribunal de oposiciones

Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de concepto del Arte é Historia de las Artes decorativas é industriales, vacantes en las escuelas de Artes y Oficios de Granada, que lo constituirán los señores siguientes:

Presidente, D. José Joaquín Herrero, Consejero de Instrucción Pública.

Vocales: D. Jacinto Octavio Picón, académico; D. Rafael García Guijo, de la de Sevilla, y D. Manuel Villegas, de la de Madrid, competente.

Suplente: D. Luis Menéndez Pidal, académico; D. Eulalio Fernández Hidalgo, profesor del Instituto de San Isidro; don Pedro González, ídem de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, y don Ricardo Agrasot, competente.

Noticias de Motril

15 Diciembre.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Algeciras, el teniente coronel de Carabineros D. Enrique de Axcona y Parreño, que viene destinado á esta Comandancia.

El Sr. Axcona, á quien acompaña su distinguida familia, se hospeda en la fonda "La Granadina".

—Ha debutado la Compañía internacional ecuestre, acrobática, gimnástica, mímica y musical, que dirigen D. Manuel Alvarez y Hermanos Christol Lazeu, trabajando en un circo, construído en la placeta á espaldas del jardín de la casa de los señores de Moré.

La concurrencia á este espectáculo no es muy numerosa, debido á la crisis porque atraviesan las clases mercantiles, industriales y obreras de Motril.—*Corresponsal.*

Regalos de Navidad

El señor Ruiz Gálvez, dueño del acreditado establecimiento de géneros coloniales y comestibles finos, *La Mallorquina*, está regalando á su numerosa clientela, como recuerdo de Navidad, un bonito almanaque de pared, con artístico cromo y un precioso cenicero de metal, de gusto delicado.

***

Hemos recibido varios artísticos almanaques que el acreditado farmacéutico D. Enrique Montilla, nos ha enviado, con el anuncio de su establecimiento situado en la plaza de la Trinidad, (hoy Melchor Almagro); y que sin duda alguna es de los mejores de su clase, como lo demuestra el favor que le dispensa el público en el poco tiempo que lleva instalado.

Agradecemos el delicado obsequio, deseándole continúe siendo la farmacia de E. Montilla la predilecta del público, por su baratura y bondad de los medicamentos.

***

La importante casa editorial de los señores Bailly-Bailliere, de Madrid, obsequia á sus clientes con artísticos almanaques de pared, de excelente gusto y buen efecto.

Un crimen

En el cortijo de las "Encinillas", término municipal de Colomera, entablaron encarnizada lucha, por resentimientos de familia, Abdón Martín Bolívar, Abdon Martín Cano, hijo de aquél, y Hermenegildo Bolívar.

Este la emprendió á puñaladas con los dos primeros, resultando muerto el Abdón Martín y gravemente herido su hijo.

El autor del crimen se dió á la fuga, y perseguido incesantemente, durante diez horas por el guardia civil Eduardo Castillo Pieguezuelos, de dicho pueblo, y por Baldomero Zafra Rosales y Francisco Arias Galiardo, del puesto de Frailes (Jaén), fué capturado y conducido á la cárcel, á disposición de la autoridad judicial.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán los siguientes libramientos: D. Mariano Hernández, director del Catastro, doña Encarnación de la Hoz, D. Ricardo Puyol, D. José Asenjo, don Florencio Perpeta, D. Salvador Molina, D. Manuel Urquízar, D. José Pacial, D. Miguel Serrano, D. Ramón García Vilchez, D. Miguel López Moya, doña Carmen García, D. José de la Peña, don Juan Fernández y depositario pagador.

Corrida benéfica

Continúan adelantando rápidamente los trabajos y gestiones, para la novillada que en breve se ha de celebrar en la plaza de toros de Gabia, á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

Los individuos que componen la junta directiva, visitaron ayer al Gobernador civil, el cual se mostró amable en extremo, dándole todo género de facilidades.

También visitaron á los señoren Traveset, Guevara é Ignacio Ventura, los cuales se han comprometido desinteresadamente á cooperar con sus trabajos á tan benéfica obra de caridad, por lo que los individuos de la junta les están agradecidísimos.

Noticias de Santafé

El domingo 15 del corriente, á las siete de la noche, tuvo lugar en esta ciudad, la celebración del matrimonio de la bella señorita Paquita Rajoy Carrión, hija del industrial de esta plaza don Francisco, con el rico labrador y concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Vilchez Moreno.

Por razón del luto que actualmente guarda el contrayente, no se festejó el enlace, y la ceremonia se celebró en la casa del novio, asistiendo únicamente algunas personas de la familia.

Han sido los padrinos, doña María Vilchez de Infantes, y su esposo, el administrador del señor Marqués de Portago, D. Félix Infantes Gandulo.

Veneijo la unión, el virtuoso párroco de esta población D. José Zambrano, asistiendo como funcionario civil, el secretario del juzgado municipal D. Cristino Ibañez, y como testigos, D. Manuel Rojas Jiménez, D. Mariano López Rojas y D. Manuel Gómez Mancilla.

Entre las personas que asistieron al acto, y además de las ya expresadas, recordamos á las simpáticas señoritas Clotilde Rojas Sánchez, Trinidad, María y Enriqueta Gutiérrez Ramos, Trinidad Carrión Ramos, Francisca y Guillerma Lariño, y Pepita Escribano.

Las señoras doña Guillerma Díaz de la Guardia de Lariño, y doña Rosa Robles de Carrión.

Y á los señores D. José Carrión Ramos, D. Francisco Rajoy Jiménez, don Nazario Cardona Mancilla, y otros que no recordamos.

De todas veras deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

—En la misma noche del 15, fué bautizado en esta iglesia parroquial, un niño, hijo de nuestro querido amigo don Emilio Cardona Rodríguez y de su distinguida esposa doña Antonia Cardona Alvarez, imponiéndose al neófito el nombre de Emilio, siendo los padrinos doña Trinidad Gonzalez de la Blanca, y su esposo el procurador D. Benito Alguacil Espinosa, administrándole el agua del Bautismo, el beneficiado de esta parroquia D. Manuel Rodríguez García, tío del nuevo cristiano.

Después del acto, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Cardona, donde fueron espléndidamente obsequiados.

En la imposibilidad de recordar los nombres de la mayoría de los asistentes, renunciamos á consignar ninguno de ellos.

—Se encuentra algo aliviado, aunque no fuera de peligro, de la grave enfermedad que padece, la señora madre de nuestro venerable párroco señor Zambrano.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la distinguida enferma.—I.

Proyecto conveniente

Así titula el *Boletín de la Cámara Oficial de la propiedad urbana de Granada*, un artículo que publica en el número correspondiente al actual mes de Diciembre, y en el que trata de un proyecto que tiene en estudio la Cámara, para propercionar á sus asociados ventajas para sus intereses, cuyo proyecto ya está puesto en realización por otras corporaciones de la misma clase.

Se trata de prevenir los peligros que pueden correr los pequeños propietarios, con motivo de los accidentes del trabajo que ocurran en sus fincas urbanas, aun por aquellos ocurridos á los operarios que trabajen por orden de los inquilinos en obras de pequeña importancia.

Hasta ahora, la mejor proposición que ha recibido la Cámara Oficial de la propiedad de Granada, es la de una importante compañía de seguros, que mediante un aumento del cincuenta por ciento sobre las actuales cuotas de los asociados á esta Cámara, dicha compañía asumiría el riesgo de todos los accidentes que puedan ocurrir en las casas inscritas con ocasión de pequeñas obras ó trabajos que se ejecuten en las mismas, excepto en las obras de ampliación de edificios por aumento de solar ó elevación de pisos, y en las que se necesite apuntarlas previamente, para las cuales precisa un seguro especial.

Dicho proyecto será sometido á la aprobación de los asociados, en la próxima junta general.

Trabajos catastrales

En el Ayuntamiento de Pinos Puente se está realizando por la 2.ª Brigada del servicio Agronómico Catastral de la provincia, la recogida de hojas declaratorias de aquel término municipal.

En virtud de las disposiciones vigentes y en evitación de que pueda originárseles ningún perjuicio, los propietarios ó sus representantes, están obligados á suscribir las referidas hojas en el plazo de treinta días, publicado en el *Boletín oficial* de la provincia.

Es muy esencial en este período del Catastro, la completa identificación de los predios, á cuyo efecto precisa que los interesados conserven bien los linderos actuales de cada finca, toda vez que actualmente puede subsanarse con facilidad cualquier error que más adelante es más difícil de solucionar, evitándose con esto las consiguientes reclamaciones que en la mayoría de los casos tienen su origen en la negligencia de los mismos propietarios.

Notas diversas

En el Sacro Monte

El sábado último, con motivo de las vacaciones de Pascua, se celebró en el Sacro Monte una velada literaria musical, dedicada á la Inmaculada Concepción.

Los colegiales rivalizaron en delicadas muestras de afecto á la Virgen, y amenizaron al mismo tiempo la sesión, con ingeniosos apropósitos.

Nueva capilla

El domingo tuvo lugar la inauguración de la capilla edificada por los señores de Rubio Calmarino, en su cortijo de Calicasas, oficiando la misa el capellán D. Rafael Falla.

Profesión religiosa

En el convento de la Encarnación, ha profesado la religiosa novicia sor Mercedes María de Santa Rita Gutiérrez Mesa, predicando el canónigo del Sacro Monte, don Manuel Medina Olmos.

Los republicanos

Anoche se suspendió la reunión que estaba convocada en el centro republicano de la calle de la Colcha, para tratar de su disolución.

Separación

Don Jerónimo Orellana nos suplica hagamos público, que ha dejado de pertenecer al Consejo de Redacción y á la administración del semanario *Granada Libre*.

Salto de agua

Don Joaquín Amigo Olmo, ha presentado en el Gobierno civil, un proyecto de salto de agua en el río Genil, en el término de Loja.

Noticias de personal

De Seguridad

El guardia de segunda Juan Llamas, ha sido promovido á guardia de primera.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado para el término de Montefrío, Ramón Alién García.

De Pósitos

Ha sido nombrado agente ejecutivo para los pósitos de Atarfe y Alfacar, don Manuel Raimón Mendoza.

La Guardia civil

Destinos

Han sido destinados: el primer teniente D. Aquilino Porras, al escuadrón de Granada, y el de la misma categoría, escala de reserva D. Anicsto Gómez, á la Comandancia de esta ciudad.

Servicios

La de Santafé, ha detenido á Juan Rodríguez, autor del robo de dos sacos de harina.

—La de Graena, á José Rodríguez, por la misma razón que al anterior.

—La de Orgiva, ha ocupado armas á Francisco Gálvez y otros.

—La de Servilán, una escopeta á Eugenio Vasco.

—La de Loja, ha denunciado á Eulogio Morales Molina, Juan Correa y Diego Sánchez, presuntos autores del hurto de aceitunas en propiedad particular.

Casos y cosas

Más vale tarde que nunca.—Dos pájaras.—Sobre porfiado...

Ayer fué detenida por la Policía, Araceli Megías, natural de Lucena y vecina de Sevilla, habitante en la calle de las Huertas número 9, de treinta y ocho años de edad, la cual, en las pasadas fiestas del Corpus, sustrajo, en compañía de otra mujer, varias piezas de tela del almacén *El Louvre*. Araceli ingresó en la Jefatura de Policía.

—El vigilante Cabrera, capturó ayer á Josefa García Gutiérrez, natural de Braga (Lisboa) y Concepción Martínez, también de dicha ciudad, cuyas individuas son conocidas como tomadoras y mecheras. Las pájaras fueron puestas á la *sombra*.

—En la calle de San Jerónimo fué detenido anoche el mendigo Luis Gómez, por implorar la caridad pública en formas violentas.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Otívar, dotada con 3.500 pesetas anuales.

Los que aspiren á ella lo solicitarán en el término de 30 días.

Subastas

El Ayuntamiento de Pinos del Rey, anuncia la subasta de los arbitrios extraordinarios.

Noticias mineras

Don Juan Fernández Mesía ha solicitado la propiedad de 81 pertenencias de hierro con el título de *Bilbao*, en Mairena.

Lotería de Navidad

Recordamos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de lotería, si la carta no viene acompañada de su importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

A las señoras

Se halla en ésta, hospedándose en el hotel París, el representante de los grandes Almacenes del Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en confecciones de señora, caballero y niños, ropa blanca, impermeables, camisería, sombreros, pañería inglesa, mobiliarios, cortinajes y toda clase de artículos.

Recibirá á sus clientes de diez de la mañana á siete de la tarde.

Restaurant Fornos

Las personas de buen gusto, las familias aficionadas á comer bien y con economía, y cuantos tienen necesidad de utilizar un **Restaurant**, moderno, perfectamente instalado y con una cocina que haría honor á cualquier hotel de lujo, acuden á **Pornos, Mesones 8**; seguros de salir complacidos en sus deseos.

El inteligente industrial D. Jacinto Pérez, está recibiendo estos días innumerables felicitaciones por lo esmerado del servicio, lo delicado de los productos que expende y lo económico de los precios.

Café y te riquísimo, pasteles, fiambres, dulces, vinos y licores.

Restaurant Fornos
8—MESONES—8

EL JAPON
Véase anuncio en 4.ª plana.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

¡Cuantos artríticos gozarían ya de salud perfecta si hubiesen ensayado para la curación de las arenillas, mal de piedra reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., un remedio tan seguro y eficaz como la "Piperazina doctor Gran".

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad, doña Concepción Roselló, viuda de Rivas.

—Han fallecido en esta capital:
D.ª Concepción Marco Morales.
D. Rafael Rodríguez Jiménez.
Antonio Mora García, párvulo.
Antonio Guerrero Fernández, ídem.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Dice la Empresa:

"Hoy leemos en la prensa una nota oficiosa que dice: "No es exacto que esta Junta haya dictaminado sobre la instalación de un cinematógrafo en el teatro Cervantes, á causa de no haberse recibido informe sobre todas las cuestiones que la misma acordó fueran objeto de estudio."

Pues esto es justamente lo que tratábamos de demostrar, que son tantos y tales los informes y dilaciones que a este asunto se les están dando, que ocurrirá como en la otra ocasión que se solicitó lo mismo en Mayo y se resolvió en Diciembre, y claro es, que por lo que se ve, á esta solicitud se pretenderá resolver en Agosto.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado 14 del corriente, se ha tratado del asunto de espectáculos, fundándose en que son numerosas las familias que han quedado sin sustento á causa de lo que ocurre en provincias con los cierres de teatros y cines, en este Consejo se han tomado acuerdos que se han comunicado á los Gobernadores de provincias telegráficamente; ya verá el público la diferencia en el obrar, entre el Consejo de ministros y este Gobernador, que tiene diez y ocho días esperando en Granada su resolución á la Empresa cinematográfica Viñerta y Milans, pagando arrendamiento de películas y paradas, sin sueldo y sin sustento, como se decía en el Consejo de ministros, todos los que del teatro viven; y el señor Gobernador, muy sereno y muy tranquilo, esperando, según dice la nota oficiosa, que se reciban los informes sobre tantas cuestiones como dice que tiene pendientes. No es esto, señor Gobernador; en este asunto se ha debido tener la misma actividad y prisa que ha tenido con el Lux Edén, que se comunicó la orden de cerrar el viernes 6 del actual, y el domingo ya estaba funcionando.

La misma circular da una prueba al señor Gobernador, de que estos asuntos en que se ventilan intereses y el sustento de familias no pueden admitirse esas dilaciones, pues la citada circular no se ha esperado á remitirla por correo, sino que telegráficamente se ha comunicado "

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juicio oral sobre estafas, del juzgado de Guadix, contra Juan Vélez Fernández y otro.—Abogados, señores Torres Callejas y Miranda; procuradores, señores Romero y Andrade; secretaría del señor Valverde.

Juicio oral sobre desobediencia, del juzgado de Iznalloz, contra José Bolívar Serrano. Abogados señores Torres Callejas y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Romero y Cañas; secretaría del señor Valverde.

Sección segunda.—Jurado sobre homicidio del juzgado de Iznalloz, contra José María Martínez Hernias.—Abogados, señores Torres Callejas y Gámir Colón; procuradores, señores Romero y González Gómez; secretaría del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Juicio sobre reivindicación, del juzgado de Villacarrillo, entre don Luis Muñoz Fernández con D. Juan Antonio Gallego y otro.—Abogado, señor Navarro; secretaría del señor Alonso.

Licencia

Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Gérgal, don Mariano Monejero y Maur.

Recurso

Se eleva á la Superioridad, en recurso de apelación, el expediente de la Fiscalía municipal de Campillo de Arenas.

Casación

Ha sido declarado caducado y perdido de derecho con las costas por el Tribunal Supremo, el recurso de casación preparado en autos seguidos entre D. Juan Abril Ramírez de Arellano con D. Enrique Linares García, sobre nulidad de actuaciones.

La causa de la tiple

A puerta cerrada, por prescripción de Ley, tuvo lugar ayer ante la Sección segunda de lo Criminal, la vista de un incidente de apelación, admitido en un solo efecto, del auto de procesamiento de la célebre pupilera Elisa Galadí Romero, encartada por el juzgado del Sagrario en unión de otros, en causa sobre muerte violenta de la infeliz tiple que fué de la Compañía de Antonio Paso, Emilia Portillo Reparaz.

Por versiones recogidas en los pasillos de la Audiencia, podemos consignar que el letrado señor González Carrascosa, defensor de la Galadí, informó solicitando revocación del auto apelado; y el abogado fiscal, señor de la Vallina, solicitó la confirmación de dicho proveído con imposición de las costas.

El letrado de la acusación privada señor Rodríguez Aguilera, informó en iguales términos que el ministerio fiscal.

A la vista del incidente asistieron los procuradores señores Amaro y Herrera.

Entrada de causas

Ayer tuvo entrada en la Audiencia, una seguida contra Rafael Varón Ruiz, sobre homicidio.

Alarde de Jurados

He aquí las causas que durante el próximo cuatrimestre se verán en la Audiencia, ante el Tribunal del Jurado:

Juzgado de Baza.—Rafael Guerrero Cáceres.—Parricidio.
Juan Vega Gómez.—Rapto.
Santiago Martínez Ucevo. Robo.
José Segura González.—Homicidio.
Santafé.—Miguel Calvo Pérez y otros.—Contra los derechos individuales.
Vicente Marín Cabezas.—Robo.
Antonio Ortega Molina.—Homicidio.
Salvador Pérez Gómez.—Tentativa de robo.
Antonio Terrivas Burgos.—Homicidio.
Sebastián Torres Martín.—Homicidio.
Alhama.—Juan Arrabal Olmos.—Homicidio.
Guadix.—Antonio Rosas Puertas.—Incendio.
Eduardo López Carvajal.—Homicidio.
Manuel Martínez Vilchez.—Homicidio.
Diego Abarracín Baraza y otro.—Incendio.
Iznalloz.—Eduardo Angulo López.—Malversación.
Emilio Sánchez Moraleda.—Malversación.
Juan Miguel Ramírez y otros.—Contra la forma de Gobierno.
José Herrera Martín.—Robo.
Ugíjar.—Francisco Fernández Suárez.—Homicidio.
José Utrera Moreno. Rapto y violación.
Huéscar.—Antonio Muñoz Dengra.—Fratricidio.
Matías Expósito y otro.—Falsedad.
Eugenio Martínez García.—Homicidio.
Demetrio García.—Falsedad.
Lanteano Ortiz Quirantes.—Homicidio.
Albuñol. Dolores López García y otro.—Parricidio.
Orgiva.—Antonio Alcázar López.—Robo.
Cecilio Jiménez Laguna.—Homicidio frustrado.
José Castillo Jiménez.—Malversación.
Gregorio Morillas Muñoz.—Homicidio.
Nicolás Villena Pérez y otro.—Tentativa de violación.
Inocencia Castro y Esteban y otro.—Homicidio.
Loja.—Victoriano Moreno Moreno.—Asociación ilícita.
Rosende Alba Navarro y otros.—Homicidio.
Antonio Luna Ortega.—Homicidio.
Antonio Mendaño Perea.—Tentativa de violación.
Rafael Pérez Rodríguez.—Asesinato.
Rafael González González.—Homicidio.
Juliana López Peregrín.—Corrupción de menores.

Juzgados de la capital

Salvador León Muñoz y otros.—Expendición de moneda falsa.
Juan Heredia Santiago.—Homicidio.
Gertrudis Fernández Martín.—Corrupción de menores.
Sagrario.—Francisco Ramírez y otro.—Homicidio.
José Robles Romero.—Homicidio.
Isidro López Fréire.—Malversación.
Campillo.—José Reyes y tres.—Robo.
Juan Arboleda y otro.—Homicidio.
Manuel Guerrero Guiote.—Rapto.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Crónica obrera

Los marmolistas

Se ha presentado para su aprobación en el Gobierno civil el reglamento de la sociedad "La Palanca", del gremio de marmolistas.

Accidente del trabajo

Estando descargando un carro en la estación de los Andaluces, se cayó, produciéndose varias heridas Pedro Carnallejo, el cual fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 16

La *Gaceta* de este día, no contiene disposición alguna de interés general que no haya sido publicada en nuestro servicio telegráfico de ayer.

"Boletín Oficial" del 17

Reales órdenes de los Ministerios de Gobernación y Fomento.

—Circular del gobernador civil de esta provincia, transcribiendo una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre edificios para espectáculos públicos.

—Instancia de D. Ricardo Vargas Treviño, solicitando la propiedad de 3 pertenencias de una mina de plomo con el nombre de "La verdad de los tres amigos", en término de Pinos Genil.

—Edictos de los alcaldes de Montefrío, Villanueva Mesía, Albuñán, Beliciana, Zubia y Huéneja.

—Lista de las personas nombradas por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, para desempeñar durante el año 1913 el cargo de adjuntos de los tribunales municipales.

—Edicto del juzgado de instrucción del Campillo (Granada).

—Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar han sido clasificados como de inmediato abono á los fines del artículo 20 de la instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Miércoles. Nuestra Señora de la O, San Rufo y San Graciano.

Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de Lpzo Angueta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José á las ocho.—En el Seminario, á las siete.—En Santa Paula, á las siete y media.—En San Pedro, á las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, á las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Cultos diarios de Hospitalicos.—Todos los días hay misa de seis y media á diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada á la Virgen, á las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación todos los días, á las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis á las seis y media y los sábados salve cantada á las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

En Santa Paula

El día 16 dieron comienzo en la iglesia de Santa Paula, las solemnes jornadas al Portal de Belén.

Todas las tardes, á las siete, se reza el Santo Rosario, de pués meditación, bonitas coplas á la Santísima Virgen y San José, salve y letanía cantadas y villancicos, todo acompañado de instrumentos pastoriles.

Todas las mañanas, á las siete, se cantan solemnes misas de aguinaldo.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos.

Granada 16 de Diciembre de 1912

Trigo.—Sobrante anterior, 613 quintales métricos.—Entrada, 43.—Total existencia 656.—Se vendieron 50 quintales al precio de 25,56 á 27,27 pesetas.—Sobraron 606 quintales.

Cebada, de 28 79 á 30,30 pesetas quintal.

Habas, de 20,80 á 22,72 ídem ídem.

Maíz, de 21,81 á 22,75.

El precio del trigo osciló entre 11,25 á 12 pesetas.

Los Dock de Granada

Ultimas cotizaciones de estos almacenes

Trigo recio de 27 27 á 28,40 pesetas los 100 kilos (de 48 á 50 reales la fanega de 44 kilos.)

Cebada á 25 pesetas los 100 íd. (á 31 reales fanega de 32 íd.)

Habas morunas á 25 pesetas los 100 ídem (á 50 reales fanega de 50 íd.)

Idem morabitas, á 26,40 pesetas los 100 ídem, (á 46 reales fanega de 48 íd.)

Garbanzos, de 52,63 á 56,14 pesetas los 100 kilos (de 30 á 32 pesetas la fanega.)

Avena á 24,32 los 100 kilos (á 32 reales la fanega de 33 kilos.)

Aceite á 115,21 pesetas los 100 íd., (á 58 reales arroba de 11 y 122 íd.)

Vinagre á 34 pesetas los 100 íd., (á 16 reales arroba de 11 y 1/1 íd.)

Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botes.

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero público 15 reses mayores con peso de 2923 kilos, al precio de 1,60 á 2,10 cada kilo; 2 carneros, con 15, á 1,85; 1 rastreo, con 16, á 1,50.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Felipe de Arteaga y de la Vega, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Francisco Ruiz Vidondo, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Alfonso Fernández de Alba, quinte capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, José Fernández.

Movimiento de población

Ayer 3 nacimientos y 4 defunciones.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 1000 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 40 pobres.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Lux Edén

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones á las ocho, nueve y cuarto y diez y tres cuarto, exhibiéndose tres películas y las dueticstas bailarinas Helliet.

Precios.—*Preferencia*, 60 céntimos; medias entradas, 30; entrada general, 20.

El Faisán
Almacén de coloniales y ultramarinos
Enrique Elvira Salcedo
Posta Zorrilla (antes Mesones),
Plaza de la Trinidad, Silleria, 1.

En este acreditado Establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en Bacalaos, Arroces, Azúcares, Cafés crudos y tostados, Chocolates, Mantecas del Reino y Extranjero, Quesos de varias clases y marcas, Jamones, Salchichón y Chorizos, Conservas de Pescados, Frutas y Hortalizas, Galletas, Vinos, Aguardientes y toda clase de artículos propios de Navidad. Espléndidos y artísticos regalos, construídos expresamente para los compradores en esta casa.

No comprar sin antes visitar el acreditado "Faisán", y notarán la inmensa ventaja

Precios sin competencia

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA ESPECIAL
POR EL
Dr. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA
ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.
De dos á cuatro
días festivos de once á doce
Plaza de la Universidad, núm. 2

¡Novios! Visitar la casa **Soler, tapicero**
REYES CATOLICOS, NUM. 37
Frente á la Gran Vía
Comedores, Alcobas, Salones, Camas de haya y muebles en general.
Precios módicos.

MUEBLES
Antes de adquirirles en parte alguna, le prácticos, la economía y el gusto, imponen que visitéis la soberbia exposición de la casa
M. MAYIT
Plaza del Carmen, núm. 27
GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA

El Abrigo, la Higiene y la Economía

Estas tres necesidades de la vida se satisfacen fácilmente comprando siempre en los bien surtidos

Almacenes SAN JOSE, Reyes Católicos, 25, Granada

Primera casa en géneros de abrigo, interior y exterior, para Hombre, Señora y Niños, y para el confort de la casa.

Trajes de lana **higiénicos antireumáticos del Doctor Rasurel y Medical** única casa autorizada para su venta.

Especialidad en géneros para Equipo de Novia, ropa de Cama y Mesa y ropa interior

La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato (sic).

La forma de venta de esta casa da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras en todos los sorteos de la Lotería Nacional, por cuyo medio puede comprarse completamente de balde.

Gran surtido en géneros para regalos de Pascua.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

Telegramas

El ferrocarril á la costa

Madrid 17

En el despacho del señor Moret en el Congreso, se ha verificado una reunión de representantes granadinos para tratar del proyecto del ferrocarril de Granada á Motril.

Se examinó el estado del asunto y se convino en activarlo todo lo posible.

El señor Moret se ofreció incondicionalmente á los reunidos, para realizar las gestiones que sean precisas, hasta llegar al logro de las aspiraciones de todos.

El pleito de El Liberal

Madrid 17

El discurso de Castrovido

Toda la prensa comenta el discurso que ayer pronunció en el Congreso el señor Castrovido.

Este afirma en "El País" que no corrigió, ni enmendó, ni mutiló, ni leyó siquiera, las cuartillas taquigráficas de sus palabras.

"El Liberal" manifiesta, que Castrovido dijo en cinco minutos, todo lo que piensa la gente alta, mediana y humilde, desde hace muchos años; todo lo que no cabe ya dentro de los pechos españoles, todo lo que suena como vitanda heregía en el augusto templo de las leyes, todo lo que al fin va á estallar.

Démosles gracias á él y al señor Soriano, que requirió nuestra presencia.

Desde el primer instante hemos antepuesto el interés de todos al pleito de uno.

Estaremos donde quiera que hagamos falta, siempre que se nos llame, para que no pueda decirse que tomamos iniciativas en causa propia.

"El Imparcial" dice, que tras el fallo del Supremo ha seguido todo género de importunos, constituyendo una verdadera confabulación de ciertos elementos.

Aunque en el salón de sesiones de ambas Cámaras solemos todos rendir culto excesivo á los convencionalismos, no son para que nadie se asuste tanto de las palabras del señor Castrovido.

Mayores y más graves acusaciones se han lanzado contra los escaños, contra la justicia histórica.

Nadie ha sabido hablar de ciertas corrupciones, como el propio y actual jefe del partido conservador.

Los ministeriales censuraban ayer duramente al señor Cobián (hijo), que no avisó previamente al Gobierno, ni después del incidente explicó su conducta.

Parece que esta medida fué para corresponder al Gobierno, por no haberle dado la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, que pretendía.

La censura

En teléfonos y telégrafos se ha ejercido rigurosa censura, para impedir la trasmisión á provincias de las palabras del señor Castrovido.

Pregunta intencionada

Parece, que los conservadores se proponen formular en el Senado una pregunta, relacionada con las apreciaciones que ha hecho el alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, acerca de la sentencia.

Pedirán que cese en la Alcaldía.

Tribunal de responsabilidad

Se afirma, que un senador prestigioso, respetado y querido por su larga tradición liberal, gran orador, figura venerable, campeón que fué de las reformas autonómicas de las Antillas, presentará una proposición de ley para que se reforme la ley orgánica del poder judicial, creando un tribunal colegiado, para hacer efectiva la responsabilidad de jueces y magistrados.

Se pretende, que las Cámaras elijan por unanimidad, con el voto de todas las minorías, cuatro individuos que con el decano del Colegio de abogados, formen ese alto tribunal.

Se añade, que una altísima personalidad del Senado, al saberlo, exclamó:—¡Al fin me dan la razón! Hace muchos años quise yo someter el Supremo á la autoridad del Senado. Entonces me desoyeron todos y me criticaron muchos.

¡Algo tarde se acuerdan!

Notas políticas

Madrid 17

La información del Presidente

El conde de Romanones, al recibir hoy á los periodistas, les dijo.—No hay nada, aparte de los comentarios sobre la sesión de ayer.

Ignoro si hoy terminará la discusión del Tratado, porque después de lo ocurrido en la sesión de ayer, en la que el señor Urzáiz, al explicar su voto, hizo una extensa impugnación del proyecto; es imposible saber, si cinco discursos que faltan invertirán sólo la sesión de hoy.

Yo, á vista de esto, no tengo prisa. Si se necesitan cinco días para aprobarlo, como si se necesitan quince.

En el Senado, hasta el liberal señor Parrés, va á combatirlo.

Los tres turnos los consumirán en la Alta Cámara los señores Sánchez Toca, Parrés y Rodríguez San Pedro.

El general Alfau continúa enfermo y no he podido hablarle de los asuntos de Ceuta.

Ocupándose de la actitud de los conservadores respecto al debate sobre el reciente fallo del Supremo contra "El Liberal", dijo el conde de Romanones.—Creo que no se reproducirá.

Hoy iré al Senado por si me hace la pregunta que tiene anunciada el señor Díaz Alvarez Guijarro, sobre las declaraciones publicadas ayer del señor Ruiz Jiménez, sobre la referida sentencia.

He hablado con el Alcalde sobre el particular.

La contestación que daré al señor Alvarez Guijarro, será bien sencilla. Le diré, que el señor Ruiz Jiménez habló como abogado, no acordándose para nada de que fué fiscal del Supremo, y sin intención de menoscabar los prestigios del alto Tribunal.

El ministro de Marina

El general Pidal continúa en cama, aquejado por un fuerte catarro bronquial.

Tiene bastante fiebre.

Necesitará permanecer en cama ocho ó diez días.

Dictámenes favorables

La comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente el proyecto, eximiendo del pago de derechos el ducado de Canalejas y la concesión del crédito de dos millones para el presupuesto de Instrucción pública.

También ha emitido dictamen favorable la comisión de la misma Cámara que entiende en el proyecto, ampliando el plan de los 7 000 kilómetros de carreteras.

Las Cortes

Madrid 17

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Moret.

Los escaños y tribunas están desanimadísimos.

Preguntas y ruegos

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Llosas pide al ministro de Fomento varios expedientes.

El señor Quejana ruega que se le reserve la palabra para cuando venga á la Cámara el ministro de Hacienda.

El señor Santa Cruz se ocupa de los perjuicios que se irrogan á las Compañías de navegación no subvencionadas, las tarifas de aquéllas que disfrutan de ese beneficio, no obstante lo cual—dice—no se nota mucho en las tarifas los efectos de la subvención.

Se entra en el

Orden del día

Se aprueban los dos dictámenes siguientes:

Autorizando á la Junta de obras de Ceuta para emitir obligaciones por valor de 11.500.000 pesetas.

Concediendo bronce para la estatua que se erigirá en Madrid á don Juan Valera.

Un incidente

Se discute el dictamen nuevamente redactado sobre los artículos quinto y siguiente del proyecto de ferrocarriles complementarios.

El señor Miró protesta enérgicamente de que se incluyeran en este plan algunas líneas, que por carecer de condiciones se habían excluido del plan de los secundarios.

Pregunta si se va á equiparar con estos ferrocarriles la línea de Noguera á Pallaresa, que se construye con arreglo á un pacto internacional, ó es que se trata de subvencionar á empresas y compañías, de cuyos beneficios se aprovechan, no sólo ellas, sino también políticos poco escrupulosos. (Grandes rumores y protestas).

El ministro de Fomento.—Todos los expedientes sobre el asunto, se han tramitado con escrupulosa rigurosidad.

Protesta, de que á la sombra de la ley de ferrocarriles secundarios lucren empresas y políticos, y ruega al señor Miró que hable claro.

El señor Miró anuncia una interpelación sobre la ley de ferrocarriles secundarios, á la sombra de la cual—dice—se están cometiendo fraudes por empresas y usureros, en los cuales se encuentran quizás excesos de mala fe de algunos políticos. (Rumores).

El ministro de Fomento pregunta qué abusos son.

El señor Miró.—Su señoría debe saberlos.

El señor Villanueva.—¿Es que soy investigador de compañías anónimas?

El señor Miró.—Repito, que como ministro de Fomento debe tener noticias de ello.

El señor Villanueva.—¡Esa es una injuria al ministro! (Muy bien en la mayoría).

El señor Miró.—Su señoría es el que injuria. (Grandes protestas de la mayoría).

Entre el ministro y el señor Miró se promueve un vivísimo incidente que termina el señor Moret á campanillazos.

El señor Villanueva.—Se me ha tratado de encubridor de abusos de las compañías.

El señor Moret.—Ruego al señor Miró que explique el significado de sus palabras.

El señor Miró.—Cuanto denuncié es cierto, aunque no he tenido intención de ofender al ministro.

El señor Villanueva.—A cuanto se ha referido el señor Miró, ocurrió antes de mi entrada en el Gobierno.

El señor González Besada.—No soy consejero de ninguna compañía. Sólo aconsejo á mi familia. (Risas).

Explica su gestión en el ministerio de Fomento respecto á Ferrocarriles estratégicos y censura que se lancen en la Cámara acusaciones de inmoralidad, sin probarlas, dando lugar á que fuera crean que los gobernantes las cometen enormes.

Se aprueban todos los artículos del proyecto.

El señor Soriano pregunta cuándo se construirá el ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

El ministro de Fomento le ruega que no insista.

El mayor interesado en que se construya—dice—soy yo. Prometo, que cuando sea posible se construirá.

Queda aprobado el proyecto y continúa la discusión del

Tratado francoespañol

Se concede la palabra á Pablo Iglesias.

Votaré en contra—dice—porque se ha demostrado, que tanto Francia, como España, no van á Africa con fines civilizadores, sino de conquista.

Estamos sobradamente quebrantados para emprender ninguna clase de conquista.

Culpa de todos los males que padecemos á la pésima administración de los Gobiernos, que tratan al país como á un menor de edad.

Termina diciendo, que la clase trabajadora no es pesimista, porque confía en sus fuerzas, que hará valer algún día.

Le contesta el señor Burell, quien extraña que Pablo Iglesias no vote el Tratado, que representa la seguridad de la integridad nacional y el pacifismo.

Censura la conducta del jefe de los socialistas españoles, contraria á la de sus correligionarios de Francia.

El señor Azcárate secunda á Pablo Iglesias.

Me causó verdadera pena—dice—la declaración del ministro de Estado, de que el acta de Algeciras fué un acto de quijotismo.

Examina las circunstancias en que se ha traído á la Cámara la discusión del Tratado, después del presupuesto de liquidación y de gastos cuantiosos.

Después de la lectura del Tratado—añade—la guerra es inevitable, porque nos obliga á mantener la tranquilidad, que significa echar del Rif á los rifeños.

Estoy convencido, de que el señor García Prieto ha hecho cuanto ha podido en la cuestión, pero esto no obsta para que la minoría republicana vote en contra.

El ministro de Estado.—Fuimos partidarios resueltos de las negociaciones, porque las responsabilidades del poder nos obligaban.

La futura administración será muy sencilla y barata.

Tercia en el debate el señor Vázquez de Mella.

Para ocuparse del Tratado—empieza diciendo—precisa mirarle desde el punto de vista geográfico.

La firma de ese Tratado puede considerarse como punto y aparte en la Historia.

Dados los antecedentes que del asunto había, el Tratado era inevitable; lo imponían las circunstancias.

El orador pregunta, si nos ayudó Inglaterra, qué conducta observa Francia, si nos desamparó la primera y si podemos hablar de alianzas con ambas.

En brillantísimos párrafes habla del encadenamiento de los hechos históricos, que son la clave de los acontecimientos modernos y que se hallan en íntima y constante relación.

Esto—dice—ocurre en la cuestión del Mediterráneo, en cuyo problema actúan los pueblos balkánicos y por extensión España, Inglaterra y Francia por Marruecos.

Por esto, las últimas no permiten fortificar las costas marroquíes, con pretexto de la libertad del tránsito por el Estrecho de Gibraltar.

Si yo fuera francés ó inglés, los imitaría, pero soy español y desearía la libertad de expansión, y poder fortificar bien desde Tarifa á Ceuta.

Recuerda la frase de Donoso Cortés, de que los ingleses sólo reconocen dos razas: la humana y la inglesa, siendo esta para dominar al mundo.

Por nuestra posición geográfica dice—por nuestros derechos tradicionales y por nuestra Historia, debemos ser vigilantes del Estrecho de Gibraltar, pero de ningún modo porteros de Inglaterra.

Aboga por la alianza con Alemania y dice, que si la tuviéramos, ocuparíamos el lugar que nos corresponde en el mundo, y podríamos coto á las ambiciones de Inglaterra en el Mediterráneo.

La paz que elaboran actualmente en Londres, turcos y balkánicos—dice—es un alto en la guerra, pues la que se prepara es una conflagración universal.

Si examinara el Tratado en sus detalles, votaríamos á favor; como lo examino en líneas generales, nos abstendremos.

Ruego al Gobierno—termina—que en estas elevadas cuestiones, y en cuanto se refiere á política de alianzas, no ponga velos, ni celajes, para que la opinión tenga unidad de criterios y la orientación necesaria.

El señor Senante.—Por las razones que ha expuesto el señor Vázquez de Mella, los integristas nos abstendremos de votar.

El señor Lerroux.—Los radicales, votaremos en contra. Si de nosotros dependiera no se ratificaría el Tratado.

Censura duramente la labor de los políticos que perdieron las colonias y dice, que en catorce años nada ha cambiado.

Aquí están—añade—los mismos que perdieron las colonias.

Dedica sentidas frases á la memoria de Pi y Margall y termina recordando su lema en los meetings: "ni guerra ni escuadra; despensa y escuela".

Habla brevemente el ministro de Estado quien dice, que las manifestaciones del señor Vázquez de Mella, no las comparte el Gobierno, siendo de carácter puramente particular.

En votación nominal se aprueba el Tratado por 216 votos contra 22.

Se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, el obispo de Jaca se congratula de que se hayan consignado en el presupuesto de liquidación los débitos á la Guardia civil.

Pide además la inmediata creación del tercio de la benemérita llamado de ferrocariles.

El ministro de la Gobernación.—Lo estamos estudiando.

Se entra en el orden del día, poniéndose á debate una pensión al nieto del barón de Puente Quinto.

La combate el señor Polo y Peyrolón, recordando que están sin pensión los veteranos de la guerra de Africa, la viuda del comisario Artigas y otros, que tienen preferente derecho.

Reconoce la necesidad de la restricción en las pensiones, pero afirmando la justicia del dictamen que se discute.

El señor Labra defiende el derecho de los senadores á solicitar pensiones.

El general Primo de Rivera manifiesta, que la que se discute se debe á la iniciativa del Rey.

Refiere las heroicidades que realizó el barón de Puente Quinto.

En votación nominal se aprueba la pensión, por 70 contra 15.

El conde de Romanones anuncia que se restringirá la concesión de pensiones, pero ruega que se acceda á la actual.

El señor Allendesalazar aboga también por las pensiones, y censura el aumento progresivo de las clases pasivas, que se ha elevado en varios millones en los últimos años

El presidente del Consejo lee una relación de las pensiones concedidas por los conservadores, tras de lo cual dice.—Hagamos borrón y cuenta nueva.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Continúan desechándose enmiendas inclusa una del señor Vidaurreta, para que se aumenten las gratificaciones inferiores á mil pesetas.

La comisión ofrece incluirla en el articulado de la ley de presupuestos.

El señor Díaz Alvarez Guijarro pronuncia un largo discurso obstruccionista.

Después de intervenir varios oradores, y transcurridas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión.

Se acepta una enmienda del señor Semprún, reformando las plantillas de los profesores de música.

El señor Allendesalazar se opone á que se acepten otras enmiendas que signifiquen aumento de gastos, por entender que no le compete á la Cámara.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Soler y March aboga por la reorganización de los Institutos de segunda enseñanza.

Refiere las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Instrucción, celebrada en Barcelona, y pide que se las imprima en el Diario de las sesiones.

Se acepta esto.

Aceptándose unas enmiendas y desechándose otras, se aprueba hasta el capítulo noveno, inclusive.

Se acuerda que mañana se reunan las secciones, y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 17.

El incidente de hoy

El interés de hoy en el Congreso estaba concentrado en la discusión del proyecto de ferrocarriles complementarios, el cual había despertado bastante expectación, por los comentarios que se hacían estos días poco favorables á determinadas personalidades políticas.

El republicano señor Miró levantó hoy bastante la punta del velo pudiendo ver todos, lo que se agita en el fondo del proyecto.

El señor Villanueva, como el proyecto lleva su firma, tuvo que levantarse á defenderlo, haciendo protestas de desconocimiento de cuanto pudiera encerrar, que no sea beneficioso á las comarcas que recorren la nuevas líneas.

El diálogo entre el señor Miró y el ministro, bastante acalorado, animó extraordinariamente á la Cámara.

Demostraba ésta deseos de lucha, pero sonaron frases duras, que obligaron al señor Moret á intervenir y solicitar de ambos que las aclaracen, como lo hicieron

La palabra autorizada y circunspecta del señor González Besada obró como sedante, restableciendo la calma.

Los diputados catalanes, defensores del ferrocarril de Noguera á Pallaresa, significaron en varias ocasiones su enojo contra el señor Miró.

Después de aprobado el proyecto, llegó el conde de Romanones, y abrazó efusivamente al señor Villanueva.

España en Marruecos

Madrid 17.

Procedente de Larache ha llegado á Cádiz el coronel Fernández Silvestre.

Le han saludado las autoridades.

El distinguido militar se muestra satisfecho de la impresión que ha hecho el Tratado francoespañol en las zonas de Larache y Alcázar.

Todas aquellas cabilas profesan, según dice, gran amistad á España.

El Raisuli se halla en Tánger, pero regresará pronto á Arzila.

La salud de las tropas es excelente.

Se están realizando grandes obras de urbanización é higienización en ambas ciudades, debido todo al esfuerzo de los españoles.

Está adelantadísimo el puente sobre el Lucus, que tiene cincuenta metros de longitud.

En Larache se están terminando dos hospitales, un cuartel y un parque de artillería.

En Alcázar se ultima un magnífico hospital. Se le dotará del material quirúrgico que será la última palabra de la Ciencia.

El coronel Silvestre marcha á Madrid.

Regresará á Africa á mediados de Enero.

El conflicto balkánico

Madrid 17

Combate naval

Según noticias recibidas en Londres, á la entrada de los Dardanelos se ha trabado un nuevo combate entre las escuadras griegas y turca.

Suspensión de las negociaciones

Esta mañana se reunieron en Londres, bajo la presidencia de Daneff, los plenipotenciarios turcos y balkánicos.

Se discutió el orden de los futuros debates y se leyeron los respectivos poderes.

Al llegar el turno á los delegados turcos, se vió con asombro, que se les autorizaba para que tratasen con Servia Bulgaria y Montenegro, pero no con Grecia.

Interrogados sobre ello, manifestaron, que como Grecia seguía atacando á Turquía en Janina y los Dardanelos y no se había adherido al armisticio no podían negociar la paz con ella.

Los montenegrinos declararon, que como la causa de los cuatro aliados balkánicos era común, no podían admitir separación ni divergencias y que ó trataban los turcos con Grecia, ó quedaban rotas las negociaciones.

Los turcos contestaron, que se atenían á las instrucciones de su Gobierno.

Hubo una discusión cortés, pero viva, acordándose al final de ella, que los turcos telegrafiaran á su Gobierno, pidiéndole instrucciones nuevas.

Mientras llegan, dijeron los turcos que podían empezar á negociar, pero Daneff y otros delegados se opusieron.

Se convino no reunirse hasta el jueves.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Dia 16	Dia 17
Interior fin corriente	84'25	84'30
» fin próximo	84'45	84'45
» contado serie F	84'15	84'30
» » » E	84'35	84'40
» » » D	84'50	84'50
» » » C	84'70	84'86
» » » B	84'70	86'85
» » » A	87'00	86'60
» » » G B	87'00	87'00
Amortizable 5 por 100	00'00	00'00
» serie F	101'00	101'80
» » E	101'95	100'85
» » D	101'00	100'85
» » C	101'00	101'00
» » B	101'00	101'00
» » A	101'20	101'05
» 4 por 100	00'00	00'00
» serie E	93'50	93'50
» » D	94'80	94'50
» » C	94'50	93'50
» » B	94'50	93'60
» » A	94'00	94'00
» diferentes series	93'50	95'00
Acciones		
Banco de España	458'00	458'00
Español de Crédito	125'75	123'00
» Río de la Plata	467'50	466'00
» Hipotecario	243'50	240'00
» de Castilla	00'00	92'00
» Hispano Americ.	143'50	143'50
Tabacos	299'50	299'50
Explosivos	267'00	267'50
Altos Hornos	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes	40'00	40'25
—Ordinarias	12'50	13'00
—Cédulas	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias	101'60	101'60
Obligaciones azúcara	76'50	76'00
CAMBIOS		
París á la vista. Franc°	7'03	6'95
Londres » Libras	26'99	26'83
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español	00'00	00'00
4 por 100 francés	00'00	00'00

Varias noticias

Madrid 17

Jurados industriales

La "Gaceta" publica una Real orden del ministerio de Gobernación, dictando reglas para la elección de jurados de los Tribunales industriales.

Reglamento de pensiones

El director de la compañía ferroviaria del Mediodía, señor Maristany, ha visitado al ministro de Fomento, para hablarle del reglamento de pensiones que ha redactado para los empleados de dicha compañía.

Los tranviarios de Málaga

Continúa en igual estado la huelga de tranviarios de Málaga.

El gobernador ha conferenciado con el director de la Empresa, quien insistió en que no puede acceder á las peticiones de los empleados.

Estos continúan en igual actitud.

Algunos han entrado al trabajo.

Los tranvías circulan servidos por aspirantes.

Los custodia la Guardia civil.

Escuelas y sanidad

Jacinto Benavente y el doctor Moliner, han visitado al conde de Romanones en el Congreso, para entregarle una instancia pidiendo que se vote un crédito de cien millones para escuelas y atenciones sanitarias en toda España.

El ministro de Instrucción

El señor Alba continúa mejorando.

Hoy ha salido á dar un corto paseo en carruaje.

De caza

El día 25 marchará el Rey al coto de Santa Cruz de Mudela, donde permanecerá cazando cinco días.

El senador Sopena

Ha fallecido el senador liberal por Huesca, señor Sopena.

Machaco y Vázquez

Esta tarde circularon rumores de haber ocurrido un grave suceso en Méjico.

Se dice, que Machaquito había disputado violentamente con Martín Vázquez, por consecuencia de lo cual se abofetearon.

Tras esto, Vázquez disparó dos tiros contra Machaquito, hiriéndole gravemente.

Se han hecho toda clase de indagaciones para confirmar el rumor, pero inútilmente. Se sospecha que carece de fundamento.

Lo único cierto que se sabe, es que hace dos días y á causa de diferencias surgidas entre ambos diestros, por haber hecho Vázquez suertes que correspondían á Machaquito, se había roto la buena amistad que los unía.

Extranjero

Madrid 17

La amistad francoespañola

El diario parisién "Le Matin" dice, que por consecuencia de gestiones realizadas por el embajador de Francia en España, Mr. Geoffray, los rectores de las Academias de Burdeos y Tolosa y el ministro de Instrucción pública, han aceptado la invitación para ir á Madrid á inaugurar el Instituto francés.

Es la primera vez que un ministro va oficialmente al Extranjero para inaugurar una obra francesa.

Los reservistas austriacos

Dicen de Viena, que se ha suspendido el llamamiento de los reservistas, por estar completos todos los cuerpos de ejército.

El asunto del caucho

Un despacho de Londres participa, que el juez encargado del asunto de Custimayo, ha ordenado la detención de Julio Arana, jefe de la explotación de caucho, donde se pretendió lynchar ayer á unos comisionados oficiales.

CAFE Y PASTELERIA
DE LA
SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS
Zacatín y Reyes Católicos

Chocolates, Té y café exquisitos.—Pasteles de las clases más selectas.—Vinos generosos embotellados de todas clases.—Embutidos y fiambres finos.—Bombones Sandwichs etc., etc.

Los mejores dulces en la antigua confitería

Sucesora de LOPEZ HERMANOS
Puerta Real, número 13

Donde encontrará el público, champagne de las más acreditadas marcas, dulces especiales, mantecados, roscos, polvorones, mazapanes y demás artículos de Navidad, todo lo más selecto y delicado.—Jamones, aceitunas Patés de Foiegrás.—Pastas finas turrones y toda clase de especialidades.

Se preparan bandejas para regalos de todos precios.

¡Muebles!

Los encontrarán á precios increíbles, **CASI DE BALDE**, hasta fin de mes en el **Bazar, calle de Recogidas, núm. 24**, última casa, junto al Colegio de Calderón.

No confundirse con un taller que hay al centro de esta calle.

Ocasión
Confitería Catalana, Molinos 39

DULCES DE PASCUA

Mantecados, 0,75 pesetas 460 gramos.
Idem 11 1/2 kilos, 17 pesetas.
Polvorones, 0,90 pesetas 460 gramos.
Idem 11 1/2 kilos, 19 pesetas.
Roscos de vino, 0,50, 1, 1,25 y 1,50 pesetas docena.
Idem de aguardiente, 0,50 y 1 peseta docena.
Repostería, 0 90 pesetas 460 gramos.
Dulce seco, 0 80 pesetas 460 gramos.
Hojarascas, 2,50 pesetas docena.
Turrones, 1, 1,25 y 1,50 pesetas 460 gramos.
Idem blandos, 1 y 1,25 pesetas 460 gramos.
Carne de membrillo á 70 céntimos los 460 gramos.

Y además muchos artículos donde el público encontrará grandes ventajas.

NOTA.—Esta casa regala á sus favorecedores por cada diez reales una papeleta con un número para el regalo de una magnífica muñeca y diez pesetas en dinero que será sorteada en unión de la Lotería nacional del último sorteo del mes de Diciembre de 1912, y podrán recogerlo en dicho establecimiento.

José Cobián

Fábrica de Camas de hierro y bronce somiers.—Colchones de lana, borra y miraguano.—Depósito de muebles curvados.—Artículos de loza y esmaltados.

Especialidad en muebles elegantes y prácticos para patios, jardines, censadores, terrazas, etc.; como sillas de hierro y veladores plegables.

Precios de fábrica sin competencia.

Bibarrambla, núm. 40

Vino puro de la Casería de la Huerta Nueva (Lancha de Cenes) á los siguientes precios.

Vino añejo á 3 peseta los 16 litros (arroba); á 25 céntimos el litro.

Vino mosto 2,50 pesetas los 16 litros; á 20 céntimos el litro.

Señas: Al llegar al ventorrillo que existe al terminar la cuesta de la Lancha de Cenes, á la derecha, se encuentra el carril que conduce á dicha huerta nueva, propiedad de don Modesto Ciller.

SE NECESITA una señora de buenos antecedentes, para asistir á persona sola. Jarrería, número 2, primero izquierda darán razón, de ocho á once de la mañana y de dos á tres de la tarde.

CONSULTA MÉDICA
Gálvez Durán
Especialista en = = =
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
De 9 á 11 y de 3 á 4
SALAMANCA, 14, principal

PARA PASCUA

Rica miel blanca de abejas directa, de las mejores colmenas de esta provincia, de exquisito paladar y limpieza suma. La hay envasada en bonitos tarros de cristal, precintados, (propios para regalos) á una peseta.

También se vende suelta por arrobas á 50 reales y al por menor á 5 reales kilo.

Solo se vende esta especialidad en la cerería San Jerónimo, 24, Granada.

Nueva casa para viajeros denominada EL SOL
Alhóndiga 41 y 43

Establecimiento montado á la altura de los mejores, con el mayor confort y comodidades. Habitaciones amplias para familias, con lujoso comedor y otro reservado para festejos. Precios económicos. Servicio esmerado.

Moraleda (Granada) 3-11-912.

Sr. D. A. Martín.—Médico.

Muy señor mío y compañero: Recibí su pomada "Vasilicina", y debo participarle que la enferma Josefa Trevilla Serrano afecta desde hace quince días de "Sarna" rebelde á los tratamientos corrientes (bálsamo del Perú, pomada Helmerich, etc.), ha curado por completo de tan repugnante y molesta enfermedad con el empleo de su "Vasilicina", antes de agotar el frasco. Quiero hacer notar que la comezón ó prurito producida por los Acaros, desapareció á la segunda untura.

Debe, por tanto, figurar la "Vasilicina" entre los preparados farmacéuticos más eficaces para combatir la dicha enfermedad, de que veo no hace mención en su folleto.

Mi enhorabuena y las gracias en nombre de la enferma curada.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

Salvador Crouetto Bustamente
Médico.

"SAN GIL"
Confitería y Pastelería
— de JOSE BAILON —
1, PLAZA NUEVA, 1

Almíbares y dulces secos, preparados como en las Comendadoras de Santiago.

Especialidad en mantecados, polvorones roscos de todas clases y hojarascas.

Riquísimos y selectos mazapanes de Toledo.

Magnífica colección de platos montados y bandejas surtidas para regalos.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario
Gran Fábrica de Jabones comunes y finos perfumados.

Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Pereda y Comp.ª S. en C. — SANTANDER

LAS COLONIAS (ULTRAMARINOS) JUAN RUIZ GALVEZ

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouth.—Oporto.—Champagnes.—Moet Chandon.—Pommeri & Greno.—Veuve Clicqüot.—Mumm.—Cordon Rouge.—Extra Dry.—León Chandon.—Bonché.—Cabinet Very Dry.—Carte noir.—Fleur de Sillery.—Codorniu Extra y otras marcas.—Cognac.—Ron.—Licores extranjeros y del país.—Aguardientes, Cervezas.—**CONSERVAS** inglesas, francesas y del país, Salmón, Langosta, Langostinos, Sardinas de Nantes, extractos de carnes y pescados.—**GALLETAS** inglesas y catalanas.—**VARIOS:** Encurtidos, Sopas. Purés, Chocolates, Cafés, Thes, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas Sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.

Especialidades: Lenguas de Strasburg.—Jamoncitos trufados.—Jamones de Vetfalia.—Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán, y foie gras.—Mortadellas de Bologna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Berbería.—Dátil moscatel de Túnez en Cajas de 3. 1 y 1[1/2] kilo.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Naranjas mandarinas, Granadas de San Felipe de Játiva.—Bruños do Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glassé de París.—Fondat de París.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y polvorones de Antequera y Laujar.—Especialidades del Escorial y Regente.—Ojarascas, roscos y yemas suizas.—Quesos de Brie, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos turrones de Gijona, avellana, coco, yema, nieve, Guirlache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.—**RIOJA CLARETE**: Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España; precio, 7 reales botella y se admiten las vacías abonando un real por cada una.

Nota importante.—Esta casa posee modelos nuevos de BANDEJAS delicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1.000

Exposición de bandejas preparadas para regalos ● ● **Calle de Mesones, núms. 56 y 58** ● ● Especialidad en fiambres

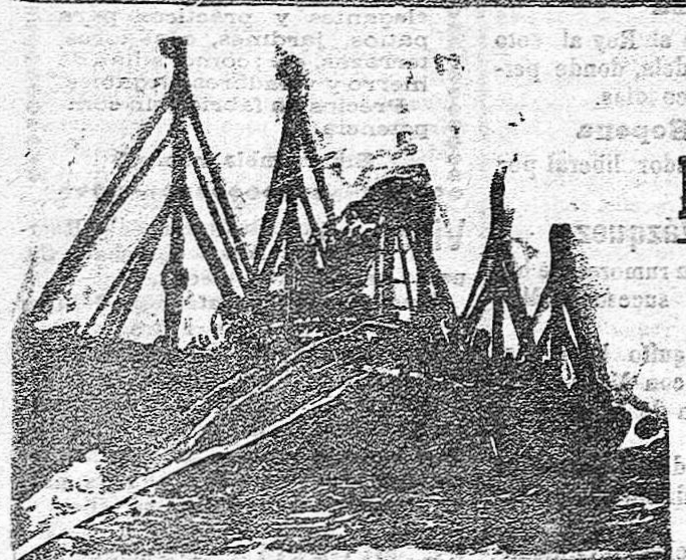

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNÍFICOS TRASATLÁNTICO DE LA Compañía Austro-Américana

COLUMBIA y Sofía Hohenberg

Saldrán del puerto de Almería los días 1 y 15 de Enero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Para más informes, su Consignatario, **M. Berjón.**—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social, 10.000.000 de ptas.

Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada

D. Miguel García Tarifa.—Mesones 62.

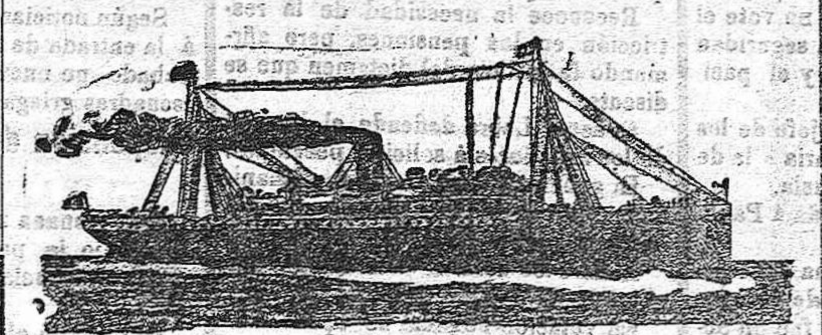

JUAN CARRARA E HIJOS.-Calle Real.-Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas de los grandiosos paquetes italianos (salvo cancelación y variación).

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

Saldrá el 18 Diciembre

RIO AMAZONAS

(Doble hélice)

PARA BUENOS AIRES

Diciembre 24

SIENA

(Doble hélice)

Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase.—Estos paquetes no invierten en la travesía más que 16 días.

Trato inmejorable.—Alumbrado eléctrico.—Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje.—Comida abundantísima.—Médico, Medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—No se necesita documento alguno para el embarque exceptuando la cédula personal.—Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndosenos por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase á

Juan Carrara é Hijos, Agentes

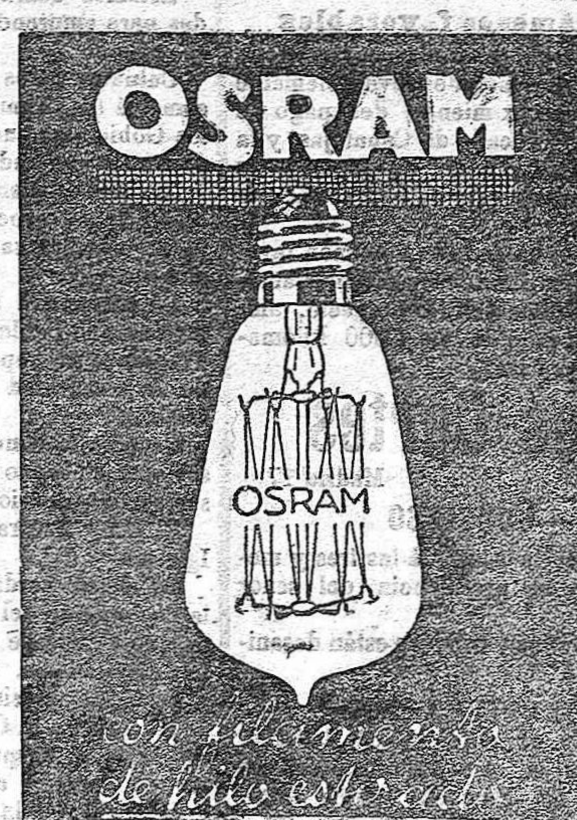

La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España

Concesionario para España y Portugal:

LEON ORNSTEIN,

Madrid, Mariana Pineda, 5

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español

«TURIA»

sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 10, 20 y último día de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

Urgente Se desea señora de 25 á 40 años, sola ó con un chico, para cuidar á señor solo, con buenas referencias; que sepa coser.—Razón, San Juan Baja, 6.

¡Turrones!

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva Molino del Rey.

Advirtiendo al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de La Alhóndiga

Posada de LA NAVE, cuarto número 1, y Acera del Casino, 5.

OCASION

Antiguo y acreditadísimo establecimiento de comestibles, quincalla, loza y cristal, alpargatas y calzados de todas clases, tejidos y otros artículos; se traspasaría en aceptables condiciones, en relación á su importancia. Con ó sin existencias.

Informes D. A. G. Picon, Dtor. Dávila, 31 Málaga.

SE VENDE Familiar y guarniciones y se desea cambiar casa en Madrid por finca rústica. Razón, José Aldeanueva, Eloy Gonzalo, 21 Madrid.

El mejor papel de fumar es el

ABADIE

Pedidlo en todos los Estancos.

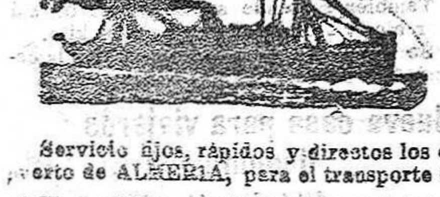

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de transportes maritimes á vapeur

Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino á

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y moderno trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANÁ, PLATA SALTA y VALDIVIA.

SALTA

Saldrá de Almería el 2 de Diciembre, para Buenos Aires

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913 para Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para mas informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

«TINTORE»

Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas á Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas á Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

IMPORTANTE En los grandes y acreditados Almacenes de tejidos **EL LEON**

se están recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero.

Este establecimiento ofrece á su numerosa clientela colosal existencia en pañería Selectas novedades en cortes de gabanes y trajes puramente ingleses. Estambres, Patenes, Gergal, Vicuñas, Paños de capas, Astrakan, y embozos, Capas confeccionadas y pellizas.

Inmenso surtido en fantasías de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en Terciopelos tornasol y chiné. Eelpas Peluches, Paño abrigo dos caras, Paño, Manteletas y Pieles lana. Magníficos cuellos piel renard y mongolia. Todo lo que se desee en Flanela piqué, Armures y Granités. Abrigos confeccionados para señora, último modelos parisienses. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No hay que dudarlo, para novedades y baratura, no hay casa como

EL LEON-Mesones, 98.—Ahora Poeta Zorrilla, 98

Precio fijo Ventas al contado

Gran Fábrica de Flores y Coronas.-El Japón.-Zacatín 3

Sin omitir gastos y con suficiente personal dirigido por el inteligente don Francisco Romera, he montado la fabricación de flores con todos los adelantos del día, ofreciendo hoy estos artículos á precios baratísimos.

Por todas las compras mayores de 25 pesetas, se regala una lindísima cesta de flores.

Especialidad en coronas y ramos de talco con luces eléctricas. Correspondencias, Manuel Hernández, Granada.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y cascal de Valencia; también vende arroz de Jativa. Molino del Rey; Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los años Plaza del Carmen, casa llamada de Agrela.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres, dentro y fuera de la capital.— Darán razón, Hospital de San Juan de Dios, sala de Partos.

Se vende una cristalera para tienda, cinco paños cristales para corredor ó patio, y un armario ropero.

Darán razón, Elvira 69, cochera.

Aviso al público

Habiéndose trasladado el establecimiento de "El Aparcero" situado en la calle de San Felipe á la de la Sierpe Baja, número 94, esquina, cuya muestra es un León, tiene el gusto de ofrecer al público los vinos, aguardientes y café y todo lo concerniente al ramo de vinos de los mejores de su clase.

Antonio "El Aparcero" tiene costumbre de servir con la "maceta" algún aperitivo, sin que por ello empeore la buena calidad de sus géneros.

No olvidar las señas, EL LEON, Sierpe Baja, 94, esquina á los baños de El León.

CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de A. Cervaleda, San Jerónimo, 13.

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

133

—Mr. de Orbigny y yo tendríamos el placer de recibiros. Pero adiós, vizconde; temo que ese bienhechor adusto (y señaló al notario) se impaciente al vernos charlar tanto tiempo.

—Al contrario, señora, al contrario—contestó Ferrand con tono que redobló la ira de Saint Remy.

—Confesad que Mr. Ferrand es un hombre terrible—dijo la de Orbigny con aire cómico. Pero ¡cuidado con él! Ya que tenéis la fortuna de que se haya encargado de vuestros negocios, os regañará como un desesperado, porque es implacable. Pero ¿qué digo? al contrario: es un hombre maravilloso como vos. Tener á Mr. Ferrand por notario, es tener un consejero pagado. Y no permite que sus clientes hagan calaveradas, pues al que se desliza le devuelve los poderes. Y por cierto que no le gusta ser notario de todos.

Y dirigiéndose á Mr. Ferran continuó:

—¿Sabéis, señor puritano, que habéis hecho una conversión maravillosa? ¡Hacer entrar en la buena senda al elegante por excelencia...

—Ha sido una conversión verdadera, señora. El señor vizconde sale transformado de mi gabinete.

—¡Cuando digo que hacéis milagros! ¡Ya se ve, si sois un santo!

—¡Ah señora!... Lisonja—dijo Jaime Ferran con tono compungido.

Mr. de Saint Remy hizo una profunda cortesía á madama de Orbigny; pero queriendo tantear por última vez al notario antes de marcharse, le dijo con cierto desembarazo, que sin embargo no disimulaba su inquietud:

—Con que, señor Ferrand, ¿estáis decidido á negarme el favor que os pido?

—Alguna travesura sin duda! Vamos, sed inexorable, mi querido puritano—exclamó riendo madama de Orbigny.

—Ya lo véis, caballero; sería desobedecer a una dama tan hermosa.

—Pero señor Ferrand, hablaremos seriamente, porque el asunto es serio. ¿Os negáis absolutamente?—preguntó el vizconde con una inquietud mal disimulada.

El notario tuvo la crueldad de vacilar un momento para inspirar confianza á Mr. Saint Remy.

—¿Cedéis por fin, corazón de hierro?—dijo riendo la madrastra de la marquesa de Harville.—¿Con que os dejáis subyugar por el encanto irresistible de?...

—Señora... dejarme subyugar, como vos decís, pero me hacéis avergonzar de mi propia franqueza—contestó monsieur Ferrand; y dirigiéndose al vizconde, añadió con una cadencia cuya significación comprendió éste muy bien:—Hablo seriamente (y acentuó esta palabra); es imposible.

—¡Ya véis! ¡ya véis el puritano!—dijo la de Orbigny.

—Por lo demás podéis dirigiros á Mr. Petit Jean: estoy seguro que pensará absolutamente lo mismo que yo; y como yo os dirá que... ¡no!

El vizconde de Saint-Remy salió desesperado.

Al cabo de un momento exclamó:—No hay remedio!—Y añadió dirigiéndose al escudero, que tenía abierta la portezuela del coche: —A casa de Lucenay.

—Mientras Mr. de Saint Remy visita á la condesa, haremos que el lector asista al coloquio de monsieur Ferrand y la madrastra de la marquesa de Harville.

CAPITULO XLIV

EL TESTAMENTO

Acaso habrá olvidado el lector el retrato de la madrastra de la marquesa de Harville, hecho por ésta. Repetiremos ahora que madama de Orbigny era pequeñita, rubia, delgada, tenía las cejas casi blancas, y los ojos redondos y de un azul muy claro: su voz compungida y su modo de mirar pérfido y falso indicaban un fondo de crueldad y socarronería.

—¡Qué joven tan encantador!—dijo al notario luego que salió el vizconde.

—Muy encantador. Pero hablemos de nuestros asuntos. Me habéis escrito desde Normandía que queríais consultarme...

—¿Y cuándo no habéis sido mi consultor desde el digno doctor Polidori me hizo conoceros? ¿Tenéis noticias de él?

—Desde que salió de París no me ha escrito una sola vez—respondió con indiferencia el notario.

Debemos advertir que los dos mentían descaradamente. El notario había visto poco antes al doctor Polidori (uno de sus cómplices) y le había propuesto ir á casa de la familia Marcial, en Asnieres, para envenenar á Luisa Morel, con el nombre de Vicente. Por su parte, la de bigny había venido á Paris con objeto de tener una entrevista secreta con aquel malvado, que, según hemos dicho, vivía oculto bajo el nombre de César Bradamanti.

—Pero dejemos al buen doctor—dijo la madrastra de la marquesa de Harville—tengo inquieta estoy! Mi marido está algo enfermo, y su salud se debilita por momentos. A pesar de que no es grave mi temor, su situación me atormenta—añadió madama de Orbigny enjugando sus ojos.

—Pero vamos al caso; ¿de qué se trata?

—Habla sin cesar de su última disposición, del testamento.

—Triste resolución, por cierto—contestó el notario—pero esa precaución nunca está de más. ¿Sabéis, señora, las intenciones de Mr. de Orbigny?

—¿Y cómo habría de saberlas? Ya imaginaréis que cuando me habla de ese mudo al momento de conversación.

—Pero ¿no os ha indicado nada?

—Me parece—dijo madama de Orbigny exhalando un profundo suspiro—me parece que no sólo quiere dejarme todo lo que la ley le permite, sino ambién... ¡Ah! Os suplico por el cielo que hablemos de otra cosa.

—¿Y de qué hemos de hablar?

—¡Oh! Tenéis razón. ¡Hombre despiadado! Sino habrá más remedio que hablar á pesar mío del asunto que me ha traído á vuestra casa. En una palabra; Mr. de Orbigny lleva su bondad hasta el punto de dejarme una parte considerable de su fortuna.

—¡Y su hija!—exclamó Mr. Ferrand con ademán severo.—Debo advertiros que de un año á esta parte me ha encargado de sus negocios Mr. de Harville. Pero nada importa que Mr. de Harville sea mi cliente; lo que defiendo es la causa de la justicia. Si vuestro marido llega á temar una determinación que no me parezca conveniente para su hija la señora de Harville, desde ahora os digo que no hay que contar con mi cooperación. Soy franco: al pan, pan, y al vino, vino.

—Ese es también mi genio. Lo mismo que acabáis de decir se lo repito sin cesar á mi marido; le digo que aunque tenga alguna queja contra su hija, no por eso debe desheredarla.

—Muy bien; nada más justo. ¿Y qué responde?

—Dejaré á mi hija veinticinco mil libras de renta. Ha heredado un millón de su madre; su marido tiene una fortuna enorme; ¿por qué no me será permitido daros lo demás, á vos que sois mi tierna amiga, el único consuelo de mis días, mi amparo, mi ángel tutelar? Os repito estas palabras demasiado halagüeñas—dijo la de Orbigny con modestia—para manifestaros cuánto me quiere mi marido; pero como nunca acepté sus ofertas, me rogó que viniese á veros.

—No conozco á Mr. de Orbigny.

—Pero él conoce como todos vuestra excelente reputación.

—¿Y por qué os ha dirigido á mí?

—A fin de acabar con mi negativa y con mis escrúpulos, me dijo: "—No os aconsejo que consultéis con mi notario, porque podríais creer que me miraba con parcialidad; pero os remito á la decisión de un hombre cuya severa probidad he oído alabar muchas veces: á Mr. Jaime Ferrand. Si cree que vuestro consentimiento compromete vuestra delicadeza, no volveremos á hablar del asunto; pero si no, os resignaréis." Admití la proposición de Mr. de Orbigny, y esta es la causa de que hayáis venido á ser mi árbitro. "Si Mr. Ferrand aprueba mi determinación—añadió mi marido—le enviaré plenos poderes para que tenga en depósito mis rentas y mis créditos, y con eso podréis vivir tranquila cuando llegue á faltaros.

Jamás había necesitado tanto como en esta ocasión Mr. Ferrand de sus anteojos. A no ser por ellos, madama de Orbigny hubiera observado la mirada ardiente del notario, cuyos ojos se inflamaron al oir la palabra "depósito". Sin embargo, respondió con aire torvo:

—¡Vaya una impertinencia! Es la décima vez que me buscan para árbitro, y siempre á pretexto de mi probidad. ¡Siempre mi probidad, y dale con mi probidad! ¡Gran cosa engordo yo con esa fama, que no me trae más que incomodidades y trabajo!

—Mr. Ferran de mi alma, no me